



**JALISCO**

**SÍNTESIS  
INFORMATIVA  
14-JUNIO-2013**

[imprimir](#)[regresar](#)

## Queda Ocampo hundido

Por [Jonathan Compton](#)

Defensa no da más pruebas. Declaran en su contra empleados bancarios; señalan transferencia directa por 280 mdp

**(14 junio 2013).**- El término constitucional para determinar si enfrentará proceso penal el ex titular del SIAPA, Rodolfo Ocampo, se vence hoy a las 15:30 horas.

A un día de enfrentar la resolución de la titular del Juzgado Quinto de lo Penal, el abogado defensor no presentó más elementos probatorios respecto a la inocencia de su cliente, ni siquiera se paró en las oficinas.

En cambio, la parte acusadora anexó ayer a las evidencias el testimonio de representantes legales de la empresa con razón social Banco Mercantil del Norte S.A., en relación a los manejos financieros que realizaba el ex funcionario del organismo operador del agua durante su Administración.

Con una notificación, los empleados Mario Maldonado y Ricardo Santana fueron llamados a comparecer ante el Ministerio Público adscrito al Juzgado Quinto para ratificar su declaración sobre la cuenta de cheques 0565202811 que operaba el inculcado.

Los trabajadores de la institución bancaria indicaron que en el movimiento, realizado en julio del 2008, se transfirieron 280 millones de pesos con la rúbrica de Ocampo.

Los recursos forman parte del crédito otorgado por Banobras y fueron utilizados para invertirlos en la Bolsa Mexicana de Valores.

De este monto se perdieron 14 millones 688 mil 330 pesos.

El miércoles pasado, el abogado defensor, Oswaldo Hernández Montes, alegó que los informes que realizó la Auditoría Superior del Estado en las Cuentas Públicas del 2008 y 2009 del SIAPA -con los que se construyó el caso- no eran dictámenes finales.

Como prueba de descargo, el representante de Ocampo entregó ante el juzgado las cartas con las solicitudes a la Comisión de Vigilancia del Congreso estatal y Banobras para que proporcionaran los resultados finales de las auditorías.

Hernández Montes preparó también como argumento de la defensa que la redirección de los 280 millones de pesos no fue con dolo, debido a que se contrataron los servicios de una empresa financiera para avalar la operación.

Ocampo presentó su declaración por escrito, de la cual no se revelaron detalles.

Con estos recursos, la defensa confía en que se retiren los cargos de peculado y aprovechamiento indebido de atribuciones y facultades que se le acusan.

Además que se llevara el juicio a la materia mercantil, por violación a cláusulas del contrato de crédito de los mil

200 millones de pesos que contrató el organismo operador del agua con el Banco Interamericano de Desarrollo para financiar el programa "Todos con Agua".

El Artículo 148 del Código Penal del Estado de Jalisco establece que el delito de peculado es considerado grave cuando rebasa el monto de 200 días de salarios mínimos por lo que Ocampo podría enfrentar entre 2 y 12 años de prisión.

El Artículo 342 del mismo Código también establece que el inculpado no tiene derecho a fianza.

La balanza

Estas son algunas pruebas presentadas por las partes en el caso de Rodolfo Ocampo.

#### A FAVOR

- Cartas de solicitud a la Comisión de Vigilancia del Congreso del Estado y a Banobras para que rindan los dictámenes finales de las auditorías practicadas al SIAPA.
- Documentos de empresa financiera que avaló la inversión de 280 millones de pesos en la Bolsa Mexicana de Valores, con lo cual descartan dolo en el desvío.
- Declaración escrita de Rodolfo Ocampo.

#### EN CONTRA

- Informes de la Auditoría Superior del Estado sobre los ejercicios de las Cuentas Públicas 2008 y 2009 del SIAPA.
- Contratos del crédito otorgado por el Banco Interamericano de Desarrollo por mil 200 millones de pesos.
- Movimientos financieros y estados de las cuentas en las que se manejó el dinero del crédito.

#### EL FALLO DE LA JUEZ

- A las 15:45 horas la juez determinará si Ocampo recibe auto de formal prisión o si queda en libertad por falta de elementos que prefiguren su presunta responsabilidad.

Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo

Fecha de publicación: 14 junio 2013

© C.I.C.S.A. 2000 - 2011



MAURICIO FERRER

■ El abogado del panista no ha presentado más documentos para su defensa

## Acumulan pruebas contra Ocampo: era de los pocos con acceso a la cuenta del Siapa

■ Hoy por la tarde las autoridades estatales de justicia decidirán si es culpable o inocente

El ex director del Sistema Intermunicipal para los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (Siapa), Rodolfo Ocampo Velásquez, era parte de un selecto grupo de funcionarios facultado para manejar una chequera del Banco Mercantil del Norte (Banorte) de la cual salieron los 280 millones de pesos que el ex colaborador del gobernador panista Emilio González Márquez invirtió en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), causando con ello un detrimento de 14.6 millones de pesos al organismo público descentralizado.

El Ministerio Público entregó ayer en el Juzgado Quinto de lo Penal, con sede en el complejo penitenciario de Puente Grande, una prueba más contra Ocampo, dentro del expediente 270/2013-C.

Se trata de un escrito avalado por el área jurídica del Siapa, en el que se detalla que los funcionarios de Banorte Mario Maldonado y Ricardo Santana confirmaron a las autoridades que el ex director de la institución era de los pocos burócratas autorizados en el manejo de la chequera 0565281111, de la que salió la cantidad millonaria que se invirtió en la BMV.

Maldonado y Santana fueron requeridos ayer al mediodía por el Juzgado Quinto de lo Penal. Poco después de las 16 horas los dos empleados bancarios salieron del juzgado y evitaron dar declaraciones a la prensa.

La juez Elizabeth Álvarez dijo ayer que el periodo para la presentación de pruebas aún estaba vigente, pero que era preferible que éstas llegaran al juzgado antes del viernes.

Hasta cerca de las 15 horas de ayer, el abogado de Rodolfo Ocampo no había aportado nuevas pruebas para la defensa del que fue una vez diputado federal y local, y presidente del Partido Acción Nacional (PAN) en Guadalajara.

Todavía el miércoles pasado, Oswaldo Hernández Montes, abogado del panista, declaró que dentro del cúmulo de pruebas de su cliente, presentaría documentos, informes y dictámenes periciales relacionados con la administración de Ocampo en el Siapa.

"Confiamos en las autoridades, en las

instituciones y creemos que el juez tiene toda la intención de hacer las cosas apegadas a derecho", dijo anteayer Hernández Montes.

Rodolfo Ocampo fue detenido en la noche del viernes 7 de junio de 2013, acusado de los delitos de peculado, desvío y aprovechamiento indebido de atribuciones y facultades.

EMPLEADOS DE BANORTE  
RINDIERON AYER SU  
DECLARACIÓN EN EL  
JUZGADO QUINTO DE LO  
PENAL



El ex director del Siapa, Rodolfo Ocampo Velásquez ■ Foto La Jornada Jalisco

La Fiscalía General del Estado detalló el sábado pasado que una "primera fase" de investigación arrojó una afectación en las finanzas del Siapa por poco más de 14.6 millones de pesos, producto de la inversión de 280 millones de pesos que Ocampo hizo en la BMV.

Esos recursos formaban parte de un crédito de mil 200 millones de pesos de un crédito del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) al que el Siapa pudo acceder a través de Banobras.

Y tal bolsa era para concretar el programa *Todos con agua* anunciado en 2008, el cual prometía llevar agua e infraestructura hidráulica a 52 colonias de la periferia de la Zona Metropolitana de Guadalajara, para beneficio de más de 300 mil personas.

Será este viernes, alrededor de las 15:45 horas, cuando las autoridades estatales de justicia resuelvan si Ocampo es culpable o inocente de los delitos que se le imputan.

ANALY S. NUÑO

## Fiscalía detiene a dos ex funcionarios del Siapa; están en calidad de presentados

Un ex notificador de Sistema Intermunicipal para los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (Siapa) y otro sujeto que resguardaba documentos de la paraestatal, señalados por presuntas irregularidades en perjuicio del organismo, se encuentran bajo investigación en la Fiscalía General del Estado, por lo que el día de ayer fueron detenidos y trasladados en calidad de presentados.

De acuerdo al primer fiscal del estado, Luis Carlos Nájera, los sujetos están bajo investigación tras descubrirse presuntas irregularidades en demandas laborales que interpusieron en

contra del Siapa, pese a que no tenían derecho a ser indemnizados, así como por el resguardo de documentos en una propiedad privada, lo cual es delito.

Indicó que el ex notificador, que fue indemnizado con 4 millones de pesos, se encontraba en posesión de 18 cajas con documentación de la dependencia, la cual se está analizando; además, el detenido debe declarar en relación a hechos asentados en una averiguación previa en la

que aparece su nombre, que se reservará hasta en tanto se defina su situación jurídica.

Dicha documentación fue localizada en un taller ubicado en la colonia Mariano Otero, en el municipio de Zapopan, donde elementos de la FGI acudieron para trasladar la documentación relacionada con la paraestatal.

El segundo sujeto, que fue asegurado a su arribo al aeropuerto de Guadalajara, procedente de la ciudad de México,

reconoció haber trabajado para el Siapa durante nueve años y que en el 2009 fue despedido, por lo que demandó al organismo, terminando el juicio con un convenio por la cantidad de cuatro millones de pesos, los cuales le fueron cubiertos a finales del año 2012 y es materia de una investigación por parte de la Fiscalía General.

A decir del fiscal general, estas detenciones no tienen relación con la aprehensión del

ex titular del Siapa, Rodolfo Ocampo Velásquez, quien fue detenido por presunto desvío de recursos durante su administración al frente del organismo.

"Son diferentes casos, una cosa es la del funcionario principal, Rodolfo Ocampo, y otra es esta detención que no tiene que ver con el asunto principal del Siapa. Está en curso la investigación", aclaró.

Cabe señalar que se han interpuesto alrededor de 80 demandas laborales en contra del Siapa, 17 han sido pagadas, y el año pasado se erogaron alrededor de 12 millones de pesos en indemnizaciones para sólo cuatro de ellas.

Hoy se define si queda preso el ex titular del SIAPA por el delito de peculado

# Presentan pruebas de una cuenta personal de Ocampo

La Fiscalía llamó a dos empleados de Banorte, quienes proporcionaron información sobre la cuenta en la que se presume había \$280 millones

Redacción/Guadalajara

La Fiscalía Central de Jalisco presentó ante el Juzgado Quinto de lo Penal documentos que demuestran la existencia de una cuenta personal a nombre de Rodolfo Ocampo Velázquez, ex titular del Sistema Intermunicipal de Alcantarillado y Agua Potable (SIAPA), en donde se presume tenía 280 millones de pesos, tentativamente provenientes de un crédito que concedió Banobras al organismo para el programa Todos con Agua, dinero que al parecer fue invertido en la Bolsa Mexicana de Valores.

Personal de la agencia ministerial adscrita al juzgado mencionado, requirió la tarde de ayer la presencia de Mario Maldonado y Ricardo Santana, empleados del Banco Mercantil del Norte S.A (Banorte).

Los trabajadores rindieron su declaración y aseguraron que



Rodolfo Ocampo fue titular del organismo en el 2008, cuando González Márquez era gobernador

el ex titular del organismo contaba con la facultad para poder manejar la cuenta de cheques con el número 565281111 en la que se presume había 280 millones de pesos.

Con estas testimoniales, la Fiscalía pretende acreditar que Ocampo Velázquez sí tenía acceso al manejo de los fondos y por tanto, podría ser responsable del delito que se le imputa, en este caso de peculado.

Y es que los 280 millones de pesos, presuntamente eran provenientes de un crédito de 1,200 millones de pesos que solicitó en el 2008 el SIAPA al Banco Interamericano de Desarrollo con el objetivo de realizar infraestructura para llevar agua a colonias de la Zona Metropolitana de Guadalajara que no contaban con dicho servicio además de realizar obras para evitar inundaciones.

De los 1,200 millones de pesos, 280 millones al parecer fueron invertidos en la Bolsa de Valores, por lo que al detectarse dicha irregularidad, Francisco Ayón, actual presidente del Consejo de Administración del SIAPA, presentó las denuncias correspondientes por el desvío.

os empleados de la institución bancaria presentaron el número de la cuenta de cheques

Un abogado de Ocampo Velázquez ya no acudió al juzgado este jueves a presentar más pruebas

En dicho acto, además de señalar como principal responsable a Ocampo Velázquez, también se estableció la participación de Diana Julieta Rodríguez, ex tesorera del organismo regulador del agua así como del ex gerente de finanzas, Mario Alberto Juárez; estos dos cuentan con órdenes de aprehensión por el desvío, de acuerdo con el titular del juzgado Elizabeth Álvarez Lagos.

Y mientras la Fiscalía presentó pruebas contundentes para que Ocampo Velázquez, quien fue detenido el pasado 7 de junio, no salga de prisión, el abogado del ex titular del SIAPA no se presentó este jueves para ver avances del asunto, confirmó Álvarez Lagos.

Sólo el miércoles acudió y presentó la documentación que consideró indispensable para defender a su cliente.

Hoy a las 15:30 horas se vence el término constitucional que le concedió la juez a Ocampo Velázquez para que demuestre que no tiene responsabilidad en los delitos de peculado y desvío y aprovechamiento de atribuciones y facultades.

En caso de que la juez dicte auto de formal prisión, el ex titular del SIAPA estará sujeto al proceso penal en espera de una sentencia que podría llegar a los 12 años, aunque su abogado, Oswaldo Javier Hernández Montes, interpondrá un recurso de amparo si la resolución es que se quede preso. M

## Por denuncias de laudos millonarios Está bajo la lupa un ex notificador del SIAPA

Jorge Martínez/Guadalajara

Un ex notificador del Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado y otro sujeto declaran en calidad de presentados en la Fiscalía Central (FC), donde son investigados por las indemnizaciones que recibieron tras ganar una demanda laboral por un supuesto despido injustificado en contra del SIAPA. Este es uno de cinco ex notificadores que recibieron pagos.

Mediante un boletín de prensa,

Uno de los presentados es mencionado en una averiguación previa de la Fiscalía Central

la FC confirmó el hecho e informó sin revelar las identidades de los inculcados, que dos personas se encuentran rindiendo su declaración ante el agente del Ministerio Público, que investiga el caso. Las autoridades refieren que uno

### Claves

#### LOS QUE YA COBRARON

- ▶ Arturo Barragán Leal, cobró 3 mdp de indemnización en 2012
- ▶ Domingo Enrique Suárez Aguilar, cobró 4 mdp en 2012
- ▶ José Luis Rodríguez Plascencia, cobró 4 mdp en 2012
- ▶ Juan Antonio Ulloa Yáñez, cobró 4 mdp en 2012

- ▶ José Luis Francisco Mancillas Cortés, cobró 4 mdp en 2012
- ▶ Ignacio Barragán Macías, cobró 60 mil pesos en 2010
- ▶ Javier Borroel Villalpando, cobró 60 mil pesos en 2010
- ▶ Rafael Pliego Castro, cobró 80 mil pesos en 2010

#### PENDIENTES DE PAGAR

- ▶ Jorge Montes Enciso. La sentencia a su favor es por 9.4 mdp
- ▶ Mario Alberto Hoyos Aguilar. La sentencia a su favor es por 25 mdp
- ▶ David Alfredo Hernández Ramos. La sentencia a su favor es por 10 mdp

de los investigados fue retenido en el Aeropuerto Internacional de Guadalajara, a donde arribó procedente de la Ciudad de México. Fue al momento de rendir su declaración donde dicha persona confirmó que trabajó en el SIAPA como notificador y que recibió como indemnización por una

demanda laboral que interpuso en contra del organismo la cantidad de 4 millones de pesos.

De la segunda persona que se encuentra declarando, las autoridades no proporcionaron detalles sobre su detención, ni tampoco se informó si era trabajador en el SIAPA, sólo se sabe que lo citaron

en relación a una averiguación previa en la que es mencionado.

Finalmente se hace referencia que las autoridades encontraron 18 cajas con documentación diversa del SIAPA las cuales estaban guardadas en un taller ubicado en la colonia Mariano Otero, municipio de Zapopan.

Once fueron los ex notificadores que demandaron ante la Junta de Conciliación y Arbitraje, al Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA), por supuesto despido injustificado.

De dichas querrelas la JICA, resolvió a favor de ocho, por lo que el SIAPA, tuvo que desembolsar más de 17 millones de pesos para indemnizar a los quejados, los cuales por cierto estaban contratados bajo un esquema de honorarios, por lo cual no eran empleados de la dependencia.

Por otro lado dos ex notificadores que también habían demandado al organismo por 25 y 10 millones de pesos respectivamente, se desistieron, mientras que una tercera querrela continúa pendiente de resolver. M

Una nula atención de la Procuraduría de Desarrollo Urbano (Prodeur) en el caso del motel que se construye en una zona habitacional de la colonia San Miguel de Mezquitán, fue lo que acusó el regidor panista del ayuntamiento de Guadalajara, Mario Salazar Madera, por lo que, aseguró, se

## Denuncian que Prodeur no ha contestado petición de apoyo Regidores tapatíos piden intervención del Congreso en caso de motel frente a templo

vieron forzados a presentar una queja formal ante el Congreso del Estado.

El edil explicó que se han enviado a la dependencia tres escritos —con fechas del 12 de abril,

17 de mayo y 10 de junio—, en los que se documentan las irregularidades del caso que ha provocado la molestia de los vecinos de la zona ya que el motel se edifica frente a un templo y cerca de escuelas; sin embargo, no han obtenido respuesta alguna.

“Queremos exhibir esta parte, pedirle al procurador que lo más pronto posible pueda intervenir en este asunto (...) y pedirle al Congreso del Estado que pueda intervenir para hacer presión al procurador y que presente ya la solución a los vecinos, presente la respuesta, se investigue y se finquen responsabilidades”, expuso.

A la denuncia se sumaron la regidora priísta Verónica Flores y Candelaria Ochoa, de Movimiento Ciudadano; además del diputado local del PAN, Víctor Sánchez.

“Hemos estado pendientes de este tema porque consideramos que hay violaciones a la normatividad, a los reglamentos para el cambio de uso de suelo, los permisos y toda la tramitología que en apariencia hizo esta empresa para hacer la construcción. Presentamos un punto de acuerdo para que hubiera un exhorto al presidente municipal y se inves-

tigara, y se aprobó por todas las fracciones parlamentarias (...) Hay un actuar negligente del procurador”, expresó el legislador.

Por su parte, el ex director de Obras Públicas, Ricardo Olivares Dueñas, aseguró que nunca firmó la resolución del Comité de Revisión de Recursos en Materia de Desarrollo Urbano, que dio visto bueno a la construcción del proyecto, dado que el recurso fue emitido en noviembre de 2008, un mes antes de que asumiera el cargo. El ex funcionario se suma así a los señalamientos de José Juan Carlos Ulloa Sánchez, representante en el órgano del entonces presidente municipal, Alfonso Petersen Parah, quien tampoco reconoce haber emitido una rúbrica para ese fin.

“No hay manera que con fecha anterior a mi nombramiento (como director de Obras Públicas del municipio) yo haya firmado un documento que en su momento debió haber firmado el entonces director, el ingeniero Gilberto Foscano, si es que haya existido como tal una resolución en dicho caso”, expresó Olivares Dueñas.

Por ello, sumado a que el documento original no fue encontrado en los registros por la Unidad de Transparencia, los regidores insisten en que la copia simple del documento con la que cuentan los promotores del motel y bajo la que esgrimen la legalidad del cambio de uso de suelos es insuficiente.

### SIAPA DEFENSA NO AÑADE MÁS PRUEBAS

## Hoy definen situación jurídica de Rodolfo Ocampo

Ayer, a menos de 24 horas de que se resuelva la situación jurídica de Rodolfo Ocampo, ex director del SIAPA (Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado), su defensa no anexó más pruebas que lo deslinden de los delitos que se le imputan; en cambio, llegaron más de la parte acusatoria al Juzgado Quinto de lo Penal, donde se lleva el caso.

Alrededor de las 15:00 horas, representantes del Banco Mercantil del Norte (Banorte) asistieron al Ministerio Público, adscrito al Juzgado Quinto, a ratificar la prueba que muestra que Ocampo tenía facultad para ejercer la chequera 0565281111 de ese banco, desde la cual se habrían manejado los 280 millones de pesos presuntamente desviados durante su gestión al frente del organismo metropolitano.

Para deslindar al ex funcionario, acusado de peculado y desvío y aprovechamiento de atribuciones y facultades, y quien se encuentra preso en el penal de Puente Grande desde el pasado viernes, no se agregaron más pruebas de las que se presentaron el miércoles por parte de la defensa; de hecho, su abogado, Oswaldo Hernández Montes, quien había señalado que las pruebas presentadas eran de carácter documental, no se presentó ayer al juzgado.

Se estudiaba la posibilidad de agregar más documentos que pudieran servir para probar la inocencia de Ocampo en el ejercicio que hizo del presupuesto del SIAPA, cuando éste estaba a su cargo, explicó el miércoles el abogado; también se estaba a la espera de informes solicitados a la Comisión de Vigilancia del Congreso del Estado y a Banobras (Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos), que pudieran servir para deslindar al ex director del SIAPA.

Todavía hay oportunidad de entregar pruebas, aunque la resolución de auto de formal prisión o auto de libertad al ex funcionario se tiene que emitir hoy a las 15:45 horas, lo que reduce la oportunidad para que la titular del Juzgado Quinto de lo Penal, Elizabeth Álvarez, desahogue los elementos de defensa; ayer estuvo trabajando en la revisión de los elementos que tiene.

# Se suman contra el motel de Mezquitán

## ■ Los regidores pedirán al Congreso del Estado que pare la edificación

JOSÉ MENDOZA NAVARRO

**Y**a son regidores de todas las fracciones edilicias del Ayuntamiento de Guadalajara los que están en contra de la construcción del polémico motel que se edifica en la colonia San Miguel de Mezquitán y que al parecer se erige en base a una licencia apócrifa.

La inconformidad de los vecinos por dicha edificación la encabezó inicialmente el regidor panista Mario Salazar Madera, y ya se sumaron representaciones del PRI con la edil Verónica Flores y de Movimiento Ciudadano en la persona de la regidora Candelaria Ochoa.

Los regidores de las diversas representaciones partidistas anunciaron el día de ayer en rueda de prensa que pedirán la intervención del Congreso del Estado para que le llame la atención al Procurador de Desarrollo Urbano, Gabriel Ibarra Félix, para frenar la edificación.

Según dijeron, ya se giraron tres documentos a la Procuraduría de Desarrollo Urbano para que intervenga y no lo ha hecho; uno de los vecinos afectados, otro más de la Presidencia Municipal de Guadalajara en el que se solicita una investigación, y el que emitió la fracción del Partido Acción Nacional en el que se refiere la presunta falsificación de documentos relativos al uso de suelo.

Salazar Madera informó además que hay dos denuncias penales levantadas en contra de quien resulte responsable por la falsificación de firmas en un documento que supuestamente avala la construcción del motel: "además el día de hoy (ayer) se nos hace llegar otra denuncia de otro supuesto firmante que dice que no firmó obviamente, y aquí está la denuncia presentada ante la Procuraduría, ante la Fiscalía General, Ricardo Oliveras Ureña que está aquí presente, que incluso nos dice claramente en esta denuncia, comenta, dice y afirma que tampoco firmó este documento".

Dijo el regidor panista que las tres fracciones edilicias en Guadalajara continuarán apoyando a los vecinos, quienes en su legítimo derecho han manifestado su inconformidad por la irregular construcción del motel e hizo un nuevo llamado a la Procuraduría de Desarrollo Urbano para que tome cartas en el asunto y detenga de una vez por todas, la construcción del motel.

El regidor panista denunció que hay hostigamiento y amenazas a los vecinos por parte de los empresarios y constructores del motel, quienes la semana pasada acudieron al domicilio de la presidenta de los colonos, acompañados por un notario con el objetivo de que firmara algunos documentos.

Presente en la rueda de prensa, el diputado local de Acción Nacional, Víctor Sánchez Orozco, anunció que desde el Congreso de Jalisco enviarán un exhorto para que la Procuraduría de Desarrollo Urbano del estado atienda las demandas de los vecinos y de la autoridad municipal.

principal: "en cuanto haya la primera sesión que me permita presentar un exhorto lo haré para que el Procurador tome cartas en el asunto, vemos que también hay un actuar negligente del Procurador de Desarrollo Urbano, porque no ha pasado uno o dos días, ya más de dos meses en la cual nos hicimos presentes varias autoridades, vecinos, para solicitarle su intervención, que no es otra cosa más que acate las disposiciones legales, de las cua-

les tiene facultades para actuar, ni siquiera ha tenido la atención de contestar por escrito porque no ha intervenido jurídicamente como es su obligación".

Por su parte, las regidoras Candelaria Ochoa (MC) y Verónica Flores (PRI) coincidieron en señalar la urgente necesidad de que las obras de construcción del motel se detengan y la acción inmediata de la Prodeur en defensa de los vecinos afectados.

Fue quien firmó la licencia para 'Bosque Strip'

# Está Bosch en la mira

► Solicita el PAN que la funcionaria deje de laborar en Alcaldía zapopana

Lilliana Navarro

La ex directora de Control y Ordenamiento Territorial de Zapopan, Fernanda Bosch, está en la mira del Ayuntamiento, tras revelarse que firmó el cambio de proyecto del "Complejo Bosque Strip", sin contar con dictamen de impacto ambiental.

La funcionaria fue asignada en mayo pasado a la Oficialía Mayor Administrativa para no entorpecer la auditoría que se inició tras el robo de 27 expedientes de la dependencia que estaba a su cargo.

El Alcalde, Héctor Robles, aseguró ayer que se iniciará un proceso administrativo desde la sindicatura, que podría derivar en la destitución de varios servidores públicos por probables actos de corrupción. "Se inició ya un proceso administrativo, obviamente sobre la Dirección de Ordenamiento Territorial que expidió esta licencia con el faltante del dictamen, vamos a esperar la indagatoria", subrayó.

"En una primera parte, la licencia la emitió la Administración pasada, y la segunda, ya en esta Administración, con Fernanda Bosch, quien firma el cambio de proyecto es Fernanda Bosch y algo tendrá que pasar al respecto".

Agregó que, por lo pronto, se frenará cualquier desarrollo en El Bajío, pues primero es necesario hacer un diagnóstico de las afectaciones a los mantos acuíferos e incluso valorar modificaciones al Plan Parcial.

"Vamos a detener cualquier situación que esté ocurriendo en

ASÍ LO DIJO



En una primera parte, la licencia la emitió la Administración pasada, y la segunda, ya en esta Administración, con Fernanda Bosch".

**Héctor Robles**  
Alcalde de Zapopan

El Bajío", indicó.

Robles precisó que a la fecha hay al menos cuatro peticiones para complejos residenciales, algunas escuelas, y recordó que el problema de la Villa Panamericana sigue sin resolverse.

Se prevé que partir de la siguiente semana comienzan las mesas de trabajo, en las que se discutirá principalmente el tema de plantas de tratamiento y manejo de residuos.

Por su parte, la coordinadora del PAN en Zapopan, Maricarmen Mendoza, pidió la salida definitiva de Bosch, pues asegura que la auditoría que solicitó a la contraloría por el robo de expedientes, arrojó 100 observaciones que la vinculan.

De acuerdo con la nómina en línea, Bosch cobró hasta la primera quincena de mayo, con el puesto de director de área en la Oficialía Mayor Administrativa, 26 mil 541 pesos.

El miércoles, Zapopan clausuró el "Complejo Bosque Strip", ubicado en El Bajío, por carecer de un dictamen de impacto ambiental, así como por alterar un cauce natural, no contar con un programa de Protección Civil para la obra y tener un inadecuado manejo de residuos.



► El Ayuntamiento clausuró el miércoles el "Complejo Bosque Strip", ubicado en El Bajío.

## Suma motel denuncias

► Insisten que firmas fueron falsificadas; piden a la Prodeur detenga las obras

Fernanda Carapia

A las irregularidades en torno a la construcción de un motel en la Colonia San Miguel de Mezquitán, en Guadalajara, se sumó una denuncia más en la Fiscalía General.

Ricardo Oliveras, quien supuestamente firmó el acta del Comité para la Revisión de los Recursos en Materia de Desarrollo Urbano emitida el 21 de noviembre del 2008, presentó una de-

nuncia por presunta falsificación de su rúbrica.

"En el documento hay una rúbrica, la cual no reconozco haber estampado con cargo de director general de Obras Públicas municipales, las cuales exhibo en este momento en copia simple, además que con la fecha que se expide el documento, el de labor (Oliveras) no desempeñaba la función ni había sido nombrado como director general de Obras Públicas del Municipio de Guadalajara, razón por la cual me presento ante esta Fiscalía a denunciar los hechos delictivos en contra de quien o quienes resulten responsables", se lee en la denuncia.

El 11 de junio, Oliveras acudió a la agencia 10 del Ministerio Público a levantar la denuncia, la cual quedó bajo la averiguación previa 2658/2013.

Esta demanda se suma a la que interpuso Juan Carlos Ulloa, quien en el 2008 era el representante del entonces Alcalde, Alfonso Petersen, ante el Comité.

Ulloa pidió se hicieran pruebas de grafoscopia y documentoscopia para corroborar la veracidad de las firmas y del documento, pues aseguró que el Comité nunca avaló el cambio de uso de suelo para la construcción del motel.

Ayer, regidores del PRI, PAN y Movimiento Ciudadano exigieron a la Procuraduría de Desarrollo Urbano (Prodeur) actuar de inmediato para impedir que avance la construcción del motel.

Los ediles calificaron de omiso al titular de la Procuraduría, Gabriel Ibarra Félix, por no dar respuesta a las peticiones, que tanto vecinos como la autoridad le han hecho en torno al caso.

MAPA  
Urbanizan  
El Bajío.  
NEURAL.COM

# Propone Miguel Castro arresto incommutable

■ Para quien conduzca alcoholizado o drogado

ROSARIO BARRERO DOMÍNGUEZ

Presentó el coordinador de la bancada del PRI, Miguel Castro Reynoso, iniciativa para reformar la Ley de Vialidad que establece el arresto administrativo incommutable de 24 a 36 horas, para quien conduzca bajo los efectos del alcohol o estupefacientes, mejor conocida como la ley de "El Torito", aunque el presidente de la Comisión de Vialidad, diputado Martín López Cedillo, dijo que debería llamarse de los "ahogados" para ser regional, por aquello de las "torcas ahogadas".

La iniciativa también contempla la aplicación de pruebas de alcoholimetría de manera aleatoria, sin que exista una infracción previa.

En el marco del Foro de Seguridad Vial y ante representantes de asociaciones civiles, Castro presentó su iniciativa de ley que dijo es diferente a la del Ejecutivo Estatal, ya que ésta es más rigurosa en las sanciones



» EL PRIISTA Miguel Castro Reynoso, ayer en el Foro de Seguridad Vial propuso modificaciones para la creación de la ley de "El Torito".

Se sancionará con multa equivalente de 150 a 200 días de salario mínimo general, vigente en la zona económica en donde se cometa la infracción, a la persona que conduzca un vehículo de motor y se le detecten:

- De 50 a 80 miligramos de alcohol por cien mililitros de sangre;
- De 0.25 a 0.40 miligramos de alcohol por litro de aire espirado; o
- Bajo el influjo de estupefacientes o psicotrópicos.

Si se trata de la conducción de una unidad del transporte público, la sanción será aplicable aun cuando al conductor se le detecte una cantidad de alcohol inferior a la señalada en las fracciones y II del presente artículo.

Expuso que "el incremento en la problemática de accidentes fatales en los que existe de por medio el consumo de alcohol y drogas, ha ocasionado que las medidas dirigidas a evitarla, deben también in-

crementarse en su rigor, tanto en la pena como en la limitación de beneficios que las normas procesales prevén para ciertas hipótesis".

Durante el periodo de aplicación de esta reforma legal, se han despedido algunos instrumentos, tanto sancionatorios como inhibitorios para lograr el objetivo de tener vialidades más seguras, sin la presencia de conductores en estado de embriaguez.

Agregó que es momento de acceder a un segundo momento, de mayor incidencia y presencia coercitiva del Estado, para "aproximarnos a la erradicación de la combinación del alcohol o las drogas y el volante".

"Hemos encontrado la experiencia exitosa de otras entidades como el Distrito Federal, donde la penalidad primaria no es de naturaleza económica, sino el arresto administrativo incommutable".

Lo que señaló es que "resulta oportuno eliminar de la norma vial la condicionante de que la aplicación de las pruebas de alcoholimetría se realizarán sólo a quienes hubieren cometido otra infracción, como si la conducción de un vehículo bajo los efectos de alcohol o estupefacientes fuera una agravante y no una infracción por derecho propio. Por lo tanto, consideramos que este tipo de infracciones son autónomas por su propia naturaleza y deben castigarse sin condicionamiento".

## Guillermo Martínez reforzará su seguridad

El diputado panista, Guillermo Martínez Mora, recibió amenazas de muerte por las declaraciones que ha hecho contra el interior del Congreso del Estado y Gobierno del Estado y en el fraccionamiento Bugambillas, por lo que declaró que incrementará su seguridad personal, en entrevista afirmó "tengo miedo como cualquier ser humano, pero la tomo como tal y con las medidas que sean necesarias".

Indicó: "Existen varias opciones que pudieran presentar estas amenazas, por lo que quiero dejarlo del conocimiento público, para que se tomen las medidas necesarias. Yo estaré presentando una denuncia en los próximos días contra quienes resulten responsables, por sí me llegara a pasar a mí o a alguien de mi familia, algún atentado al respecto".

¿Estas amenazas realmente tienen el sentido de causarle daño o solamente de asustarlo?

- Las circunstancias pueden ser cualquiera de las dos. Aparentemente en el mensaje que me mandan, puede ser de alguna persona que ha estado enterada, pero también puede ser alguien que esté tratando de generar una inquietud al respecto o de que yo tome una actitud diferente.

"No es un acto de valentía es una responsabilidad que yo tengo en el Congreso y que es mi obligación estar haciendo el trabajo que he hecho hasta la fecha y del que, el próximo viernes tendrán más información".

Se le cuestionó que si en la llamada hacen mención al trabajo que está haciendo en el Congreso. ¿A alguien le mo-

- Aparentemente así es pero pudiera ser también para desviar cualquier otra de las acciones en las que yo he estado trabajando. Yo creo que en esto hay que tomar las medidas necesarias y también hacerlo del conocimiento de la opinión pública.

¿Va a reforzar su seguridad?

- Voy a reforzar mi seguridad personal cuando menos provisionalmente, lo estaré haciendo mientras tomo una medida definitiva. Pero quiero resaltar que esto no me va a amedrentar, y no es cuestión de valentía, es cuestión de responsabilidades y lo que yo estoy haciendo en el Congreso es una responsabilidad que asumí al haber buscado el voto de los ciudadanos.

¿Sospecha de alguien?

- No, puedo pensar en mucha gente, pero no puedo sospechar específicamente de alguien.

¿De algún panista?

- En primer lugar debo tener la paciencia de entender las circunstancias, pero sin que esto signifique ser infantil y no pensar en que esto puede ser una forma de amedrentar, pero también puede ser una forma de anticipar un hecho.

- Una vez el diputado del PAN, Juan Carlos Márquez, lo amenazó en una sesión de pleno, se le señala.

- No quisiera hacer algún señalamiento puesto que no tengo una prueba. Sería bastante fuera de lugar, tanto jurídica como responsablemente, señalar a alguien sin tener ninguna prueba. Yo esperaré que no fuera absolutamente nadie que esté consciente de lo que yo estoy diciendo, son cosas que tienen sustento y están basados en la verdad de lo que ha venido aconteciendo. Incluso la semana pasada, yo pedí, y quiero señalar, algunos coordinadores me han dicho textualmente que a ellos nadie los ha citado y el pleno, lamentablemente no aprobó que se les citara al Congreso para que dieran su versión. (Rosario Barrero Domínguez)



» LA REUNIÓN de la Junta de Coordinación Política ayer con representantes de Confedejal.

## Que faciliten voto en el extranjero

Sergio Suárez, presidente de Confedejal, pidió a los coordinadores parlamentarios del PRD, PRI, PAN, MC y PVEM reformas legales para facilitar el voto en el extranjero y no sólo puedan emitir su sufragio por presidente de la República sino para gobernador, asimismo piden la credencialización que se realicen las gestiones necesarias ante el Instituto Federal Electoral (IFE) para otorgar la credencial para votar fuera de México, aunado a que es el único documento que los identifica, especialmente a quienes no tienen papeles.

En reunión sostenida con la Junta de Coordinación Política que preside el coordinador de la bancada del PRD, Enrique Velázquez, los jaliscienses que viven en el extranjero miembros de la Confedejal (Confederación Nacional de Jaliscienses), también pidieron que se habiliten más y mejores programas y políticas públicas para atender a quienes radican más allá de las fronteras nacionales.

Datos duros que dio Suárez:  
- 52 millones de latinos en Estados Unidos  
- 36 millones de mexicanos  
- 5.4 millones de jaliscienses  
- Dos millones nacidos en Jalisco  
- De los 5.4 millones el 50% son indocumentados

- Anualmente son 15 mil millones de pesos que los jaliscienses envían a Jalisco.

Entrevistado al finalizar la reunión en el Poder Legislativo, sobre la posible reforma migratoria, dijo que de darse es "es sacar de las tinieblas, es sacar de las penumbras, es sacar de las sombras a las personas que sin documentos viven con el miedo de que puedan ser separados, cualquier día, de sus familias, la Confedejal nos ayuda a abogar por las familias en Estados Unidos, hacernos valer y votar en mayor grupo desde nuestra agenda, que es el trabajo económico, cívico, político de nuestra comunidad de origen y residencia".

El presidente de la Junta de Coordinación Política, diputado Enrique Velázquez González, dijo a los representantes del Consejo de Federaciones Jaliscienses de Estados Unidos (Confedejal). "Me comprometo a que lo más pronto posible pudiéramos tener una iniciativa que nos permita legislar en torno al voto de los jaliscienses en Estados Unidos, en el extranjero. Que lo tomemos en el segundo semestre de 2013, para que a finales del año pudiéramos ver los resultados pertinentes. Es una propuesta que la siento legítima y necesaria." (Rosario Bareño Domínguez)

## Ex legisladores la libraron

■ La LX Legislatura perdona a sus antecesores

Con el voto en contra de los diputados de Movimiento Ciudadano y del diputado panista Juan José Cuevas y la prista Idolina Cosío Gaona y las abstenciones de los legisladores del PRI Héctor Pizano Ramos y Bertha Yolanda Rodríguez, libran el juicio político los ex coordinadores de la LIX Legislatura y el Auditor Superior del Estado, "desechan de plano la denuncia de juicio político", y su vez salvan a los ex coordinadores de la LVIII Legislatura, así lo determinó el pleno de la LX Legislatura en sesión extraordinaria. La LX Legislatura pasará a la historia por perdonar las irregularidades cometidas por las LIX y LVIII Legislaturas, dijo el coordinador de Movimiento Ciudadano, Clemente Castañeda.

Con 24 votos a favor, siete votos en contra y dos abstenciones, el pleno desechó iniciar juicio político, denuncia 34/2011 promovido por Gabriel Valencia López en contra de Raúl Vargas López (PRD), José Antonio de la Torre (PAN) y Jesús Castillas (PRI), respectivamente, como ex miembros de la Mesa Directiva y a los ex coordinadores del PRI Roberto Marrufo, José María Martínez PAN y Enrique Aubry de Castro del PVEM.

Castañeda en la sesión criticó el hecho de que se votara a favor de desechar de plano la denuncia, que no era lo correcto porque pudo haberse incoado el juicio político "y ahora parece que se están encubriendo las tropelías que cometieron la LVIII Legislatura". La denuncia de Valencia es contra la LIX Legislatura por haber solapado las irregularidades cometidas en la LVIII Legislatura en la partida 8000, no obstante que la pasada Legislatura mandó hacer una auditoría con el despacho Russel-Bedford donde se ratificaron las anomalías y aún así, no hicieron nada.

Movimiento Ciudadano "no puede ser cómplice de la impunidad y de las redes de complicidad. Nosotros no podemos estar a favor de que el Congreso del Estado evada sus responsabilidades y sin el mayor trámite, sin el mayor análisis, sin la mayor discusión, deseche de plano iniciar las investigaciones para el proceso de juicio político contra los ex coordinadores parlamentarios del PRI, PAN, PRD y PVEM de la LIX Legislatura."

Lo que no quieren ver los diputados es que incoar un juicio político, no significa fincar responsabilidades, sino iniciar con un procedimiento legal y legítimo para investigar y deslindar responsabilidades. Ustedes le están negando a los jaliscienses la posibilidad de investigar a quienes pudieron ser responsables del desfalco al Poder Legislativo. ¿A qué le temen? ¿Por qué desechar de plano éste y todos los juicios políticos que involucran a estos personajes? ¿Por qué no permitir que, de manera justa y transparente, se investiguen los casos y se determine si efectivamente estos ex coordinadores incurrieron en alguna responsabilidad?

En la sesión extraordinaria dijo: "No se trata ni de proteger, ni de atacar a ciertos actores políticos, sino de que Jalisco y sus instituciones tengan la oportunidad de investigar y descifrar quiénes son los responsables de minar la credibilidad del Congreso y saquear sus finanzas. Si los diputados del PRI, PAN, PRD y PVEM no creen que los responsables pertenezcan a sus partidos, entonces deberían aceptar la incoación de este juicio político, para que efectivamente se deslinden responsabilidades, para confirmar que los involucrados en esta denuncia de juicio político, no son responsables de proteger, encubrir y dejar en la impunidad a los diputados que cometieron irregularidades durante la LVIII Legislatura." (Rosario Bareño Domínguez)

## Renueva Congreso su Mesa Directiva

■ De julio a octubre la presidirá el PRD

A partir del 1 de julio al 31 de octubre, cambia la Mesa Directiva del Congreso del Estado, la presidirá el coordinador de la bancada del PRD, Enrique Velázquez y como vicepresidentes la diputada del PRD, Celia Fausto y del PVEM Jesús Palos Vaca. También, a partir de esa fecha, presidirá la Junta de Coordinación Política el coordinador de la bancada de Movimiento Ciudadano, Clemente Castañeda.

Como secretarios de la Mesa Directiva quedan Gabriela Andalón del PAN y Jaime Prieto del PRI y como prosecretarios Juan José Cuevas del PAN y Avelina Martínez del PRI.

En otro punto de la reunión de trabajo, el diputado Clemente Castañeda Hofflich, propuso se aprobara un acuerdo legislativo, donde se instruya a la Secretaría General del Congreso del Estado, a liquidar los adeudos que se mantienen con diversos medios de comunicación desde la anterior Legislatura, propuesta que recibió la aceptación del resto de los coordinadores. (Rosario Bareño Domínguez)



» SERÁ el diputado del PRD, Enrique Velázquez quien encabece los trabajos legislativos.

FOTO: ULISES GONZÁLEZ

■ “La comisión de Participación Ciudadana no ha sido transparente”

# Gutiérrez se inconforma con resultado: exige ver su examen

■ Delgadillo defiende la prueba por el prestigio de los académicos involucrados

■ **Juho Rios**

Siguen los dimes y diretes en torno al examen para elegir al nuevo presidente del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco (Itei). El actual titular del organismo, Jorge Gutiérrez Reynaga, quien pretendía repetir en el cargo, insiste en que no reprobó la prueba y acudió al Congreso para exigir que se le entregue su examen. Por su parte, la diputada Verónica Delgadillo García defendió el proceso y recalzó que la evaluación fue diseñada y calificada por expertos de varias universidades del país, reconocidos por su seriedad.

“La intención es ver físicamente el examen para saber si realmente aprobé. Tengo derecho a saber, el examen es propiedad de su servidor, el original del sujeto obligado y una copia yo. Necesito ver si realmente saqué la calificación que dicen”, afirmó Gutiérrez Reynaga.

El titular del ITEI entregó una carta en la oficina de Verónica Delgadillo para solicitar la copia de la prueba. Gutiérrez Reynaga

participó en el proceso de renovación de ese organismo con la idea de repetir en el cargo, pero no quedó entre los tres participantes que obtuvieron una calificación mínima de 80 puntos.

Gutiérrez Reynaga no descartó impugnar el proceso: “Si acudo o no a otras instancias tendría que analizarlo, pero el tema es que la comisión de Participación Ciudadana no ha sido transparente y seguiré hasta las últimas consecuencias, primero como presidente y el próximo mes como ciudadano hasta que expliquen por qué incumplieron con el procedimiento que iba tan bien”, dijo.

Insinuó que pudieron haber *dados cargados* para eliminarlo de la contienda y, según él, hubieron preguntas del examen que causaban confusión al cuestionar casos en los que se no aclaraba si se trataba de la Ley de Transparencia Federal o de la Ley de Información Pública de Jalisco.

## Defiende el proceso

Por su parte, Verónica Delgadillo respondió que dudar del proceso

es faltarle al respeto a las universidades e instituciones de educación superior que diseñaron, aplicaron y calificaron el examen. “Jamás pondría en tela de juicio el prestigio de los académicos; pues todos ellos son respetables. Los siete diputados de la comisión confiamos a plenitud en estas instituciones que jamás pondrían en riesgo su prestigio”.

Sobre si debió o no publicarse la calificación del examen, dijo que “este tipo de información no forma parte del catálogo de información confidencial estipulado por la Ley de Información Pública en su artículo 44. Y ningún comité de clasificación del Congreso como sujeto obligado deliberó que esta información tuviera que ser reservada, por lo tanto los resultados de los exámenes son información pública que por ley estamos obligados a dar a conocer”.

Ante las acusaciones de Gutiérrez Reynaga en el sentido de que se pudo haber filtrado el examen, apuntó: “Respeto la opinión de los ciudadanos, pero invito a que sustenten esos dichos”.



Necesito ver si realmente saqué la calificación que dicen los diputados, indica el titular del Itei, Jorge Gutiérrez Reynaga ■ Foto Héctor Jesús Hernández

La legisladora de Movimiento Ciudadano aseguró que analizarán la petición de Gutiérrez Reynaga para entregarle copia del examen, esto hasta que sesione la comisión de Participación Ciu-

dadana: “Por ahora los exámenes están en sobre cerrado y sellado, y yo no puedo abrirlos”.

Indicó que el único aspirante que se ha molestado por los resultados es Gutiérrez Reynaga.

## Garantiza Diputada la transparencia del proceso

Nunca se presentó el instrumento de evaluación a los diputados, la Comisión de Especialistas de las diferentes universidades que elaboraron y calificaron el examen, pusieron las reglas y se guardó en todo momento el anonimato de los 18 aspirantes, de hecho la evaluación se dio a puerta cerrada. Jamás ha estado en tela de juicio el Comité Evaluador: “Hay un gran prestigio, reconocimiento y tienen todo el respaldo, no sólo de mi parte, creo que de todos los 39 diputados y no está en duda el trabajo realizado”, destacó la diputada de Movimiento Ciudadano, Verónica Delgadillo, presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana y acceso a la Información, respecto a las acusaciones hechas por el actual presidente del ITEI, Jorge Gutiérrez Reynaga.

“Yo no creo que se haya filtrado el examen, son gente de mucho prestigio de la UNAM, UAM, UdeG, UP, la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales y el Instituto de Estudios sobre la Transición Democrática. Confío en ellos, de hecho firmaron una carta donde todo fue legal”.

Dijo que respeta las opiniones vertidas por Gutiérrez Reynaga “cada quien es libre de opinar, pero invito a todos a que sean opiniones sustentadas”.

Dejó en claro “en primer lugar, que nunca hubo opacidad, discrecionalidad o falta de transparencia, que nunca dejamos que los intereses partidistas pesaran o intervinieran en algún momento de este proceso”.

Agregó que en segundo lugar, hay un compromiso real con la transparencia y la renovación de la vida pública de Jalisco, hay una evidencia palpable de que se puede hacer política diferente, de que este Poder Legislativo puede tomar decisiones responsables, transparentes e inteligentes.

Los exámenes están en sobre cerrado, sellados y con la rúbrica de quienes los calificaron, la apertura del sobre y el poder cotejarlos será en una sesión de la Comisión. Agregó que no sólo del Presidente del ITEI, sino de todo el que esté interesado en tener su examen se hará.

Fue algo inédito, que inmediatamente de que se calificaran los exámenes la Comisión entregó los resultados en una sesión abierta de la Comisión de Participación Ciudadana. Y sólo se dio a conocer el número de folios y las calificaciones, nunca los nombres, añadió.

Recalzó ha sido un proceso legítimo. Existe todo el respaldo a las instituciones y especialistas que participaron “hemos sido congruentes, transparentes con la legalidad y el compromiso con los ciudadanos”.

Puntualizó la diputada de Movimiento Ciudadano “no queremos que se partidece ni se politice”.

El proceso de elección fue un “gran compromiso muy ciudadano y transparente” que sentó un precedente de cómo hacer política en Jalisco en relación a la elección del consejero presidente del ITEI. (Rosario Bareño Domínguez)

Rechazaron otro juicio político contra anteriores coordinadores parlamentarios

# Diputados salvan a sus antecesores

Sonia Serrano Iñiguez/Guadalajara

Los diputados locales continúan salvando a sus antecesores y, con el voto de las fracciones de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD) y Verde Ecologista (PVEM), se rechazó el juicio político contra los coordinadores parlamentarios de la LIX Legislatura, así como contra el auditor superior Alonso Godoy Pelayo.

Este juicio ya había sido agendado para su rechazo en una sesión anterior, pero se retiró del orden del día ante la inconformidad de los diputados del partido Movimiento Ciudadano (PMC).

Ayer, los legisladores de PMC y el diputado panista Juan José Cuevas votaron en contra del



También se desestimó el juicio contra el auditor Alonso Godoy

dictamen que rechazaba el juicio, mientras que los priistas Héctor Pizano Ramos y Yolanda Rodríguez se abstuvieron.

La demanda de juicio político fue presentada por el ciudadano Gabriel Valencia López, quien había solicitado con base en la

Ley de Transparencia la información sobre los recursos que recibieron los diputados de la LVIII Legislatura, a través de lo que entonces era la partida 8000, de apoyo a las fracciones parlamentarias, en el ejercicio 2007. La información le fue negada

CHEMA MARTÍNEZ



en varias ocasiones, por lo que acudió a los tribunales y tras varios meses, se ordenó que le fuera entregada. Finalmente, lo hizo la LIX Legislatura; sin embargo, los documentos se le entregaron incompletos, algunos alterados y además una parte importante de la información no le fue proporcionada.

Ante esa situación, Valencia López promovió un juicio político en contra de los ex diputados Roberto Marrufo Torres, ex coordinador del PRI; José María Martínez Martínez, ex líder parlamentario del PAN; Raúl Vargas López, del PRD, y Enrique Aubry de Castro Palomino, del PVEM.

Además, incluyó a los diputados José Antonio de la Torre Bravo, del PAN, y Jesús Casillas Romero, quienes en algún momento ocuparon la presidencia de la Mesa Directiva, así como al auditor

claves

## Sobre el juicio

» Gabriel Valencia solicitó información sobre la partida 8000, del ejercicio 2007, correspondiente a apoyo a las fracciones parlamentarias en la LVIII Legislatura

» La información le fue negada, por lo que acudió a tribunales, hasta que a través del amparo se ordenó la entrega

» Los documentos le fueron entregados por la LIX Legislatura, pero de manera incompleta

» Ante esa situación, volvió a hacer la solicitud formal de la información

superior Alonso Godoy Pelayo.

El coordinador de PMC, Clemente Castañeda, lamentó que los diputados nieguen a los jaliscienses "la posibilidad de investigar a quienes pudieron ser responsables del desfalco de este Poder Legislativo". M

Verónica Delgadillo, de PMC

## Defiende el proceso de elección del Itei

SSI/Guadalajara

La Comisión de Participación Ciudadana del Congreso del Estado cuidó el procedimiento para la elección del presidente del Instituto de Transparencia e Información Pública (Itei), afirmó la presidenta de la misma, la diputada del partido Movimiento Ciudadano, Verónica Delgadillo García.

La legisladora rechazó que se hubiera dado a conocer información de manera ilegal, como afirma el actual presidente del Itei, Jorge Gutiérrez Reynaga.

Dentro del proceso para elegir al presidente del Instituto de Transparencia, se presentaron a realizar el examen que marca la convocatoria 18 aspirantes. De estos, sólo tres obtuvieron más de 80 puntos, que es el mínimo que se requería. Gutiérrez Reynaga sacó 50.

En conferencia de prensa, Verónica Delgadillo dijo que se ha buscado tener "el proceso más transparente y ciudadano en todos los sentidos". Mencionó que se emitió una convocatoria en la que se buscó elevar el perfil de los aspirantes; se abrió a la participación de ciudadanos como observadores acreditados y se convocó a universidades para que hicieran la evaluación. Además, dijo que se publicó un calendario de actividades que todos los ciudadanos pudieron consultar y se ha abierto la información en todos los pasos.

Afirmó que el examen se convirtió en un "buen filtro" para garantizar un mejor perfil.

A través de las redes sociales, Gutiérrez Reynaga ha dado a conocer que él pidió formalmente



Verónica Delgadillo García

Afirmó que el examen se convirtió en un "buen filtro" para garantizar un mejor perfil

su examen, pero no le ha sido entregado. Verónica Delgadillo dijo que es necesario que sesione la Comisión para abrir los sobres y entregarlos a los aspirantes.

Verónica Delgadillo dijo que antes de que los exámenes se entregaran a los aspirantes, solamente los conocieron los evaluadores. Las pruebas no tenían nombre, sólo el número de folio, por lo que los representantes de las universidades desconocían de quién era cada uno.

Una vez que se calificó el examen, se depositaron en un sobre cerrado y se informó cuáles eran los folios acreditados. Una vez que sesionó la comisión, recordó, se determinó que los folios y la calificación se podían dar a conocer, pero no los nombres. M

Diputados locales aplauden investigaciones, si son con seriedad

# El Congreso de la Unión busca revisión a Emilio

Tras las observaciones por más de 5 mil mdp realizadas por la Contraloría del Estado al ejercicio 2012 de la gestión de Emilio González Márquez

Miguel Ángel Puértolas, Sonia Serrano Iñiguez y Yenzi Velázquez/  
Guadalajara

**E**l grupo parlamentario del PRI en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, entregó un punto de acuerdo en el que se exhorta al Congreso de Jalisco, solicite a la Auditoría Superior del Estado una revisión a fondo de las cuentas públicas de la Administración que encabezó el ex gobernador del estado Emilio González Márquez.

La senadora priista por Jalisco, Verónica Martínez, dio a conocer que el documento fue entregado el pasado miércoles y será analizado el martes en comisiones para su dictamen y posterior envío al Pleno de la Comisión Permanente.

Es "un punto de acuerdo para portar al Congreso de Jalisco, que a través de la Comisión de Inspección, se enviara la solicitud a la Auditoría Superior, para que se auditara la cuenta pública de Emilio González, es el exhorto en general, probablemente el miércoles [19 de junio] se suba en tribuna", informó la legisladora.

MILENIO JALISCO publicó este jueves que la Contraloría estatal encontró anomalías por 5,384 millones de pesos, tanto en la ejecución de obras como en el manejo administrativo, de acuerdo con la primera revisión que realizó la dependencia a los recursos ejercidos durante el 2012 por el ex gobernador Emilio González Márquez.

En total se hicieron 387 observaciones a 16 secretarías y dependencias del Ejecutivo, además de 11 organismos públicos descentralizados.

Al respecto, los coordinadores parlamentarios en el Congreso del Estado se manifestaron a favor de las investigaciones que lleva a cabo el Ejecutivo, con respecto a la Administración anterior, siempre y cuando sean serias y no sólo una persecución política.

Entrevistados por separado, se pronunciaron a favor de que se sancione a quienes cometieron errores en el servicio público, luego de que se dio a conocer que hubo irregularidades por más de cinco mil millones de pesos.

El coordinador del PRI, Miguel



Hicieron 387 observaciones a secretarías, dependencias y organismos al mando de Emilio González

## EX CONTRALORA DE JALISCO SE DESMARCA

Bajo el argumento de que ella no fue parte del último año de gobierno de Emilio González, la ex contralora del estado, María del Carmen Mendoza, se deslindó de las observaciones hechas por parte de la Contraloría del Estado que ascienden a cinco mil millones de pesos.

"Yo renuncié un año antes de que terminara la Administración, entonces a mí no me tocó cerrarla". Al cuestionar el porqué durante su gestión no hubo observaciones como las recién hechas por la Contraloría hace unos días, Mendoza simplemente se limitó a decir que fue en su momento cuando se emitieron los comentarios.

"En cada una de las auditorías se estuvieron

dando los comentarios respectivos, yo no tengo ningún comentario al respecto [de las observaciones], en su momento hicimos los comentarios".

—¿Usted no tiene nada que opinar respecto a la administración de Emilio González Márquez?

—"En su momento hicimos los comentarios"

—Como exfuncionaria, ¿podría aclararle un poco más a la gente lo que se está dando a conocer ahora, aunque no le haya tocado ese último año?

—"En su momento hicimos los comentarios"

—¿Hoy le llama la atención esto que se está dando a conocer?

—"En su momento hicimos los comentarios".

Alfredo Toledo/Guadalajara

## AUDITARÍAN SEGURO POPULAR HASTA 2010

El director del Régimen Estatal de Protección Social en Salud (REPSS), Antonio Cruces Mada, dijo que ante las observaciones señaladas en el programa del Seguro Popular en Jalisco durante el último trimestre del año pasado, se prevé la posibilidad de auditar ejercicios anteriores.

"Estamos en ese proceso, donde la propia Contraloría amplió el número de meses, porque anteriormente habían dicho que sería octubre, noviembre y diciembre de 2012, por los acontecimientos que habían sucedido en relación a los padrones de afiliados. Entonces se amplió a 2011, todo 2012 y probablemente se amplíe hasta el 2010", indicó. La Contraloría no ha dado a conocer detalles sobre

la auditoría al Seguro Popular, pero el funcionario asegura que se ha facilitado "toda la documentación" que el órgano fiscalizador ha solicitado.

Sin embargo, subrayó que las observaciones son un "hecho administrativo, en donde quizá la falta de entrega de documentos en el mismo proceso de entrega-recepción, no los tenemos, no se le pasan a la propia Contraloría y hace esta observación y la instancia tendrá que corroborarlo". Por lo pronto, Cruces Mada comentó que al recibir la oficina del REPSS, se tenía una deuda de mil millones de pesos, lo doble de lo reportado inicialmente por la Secretaría de Salud Jalisco.

Maricarmen Rello/Guadalajara

## A VIVA VOZ

“ Si el contralor está dando a conocer esta información, seguramente es porque hay elementos que pueden configurar algún acto de irresponsabilidad de parte de alguno o de algunos ex funcionarios del gobierno del estado. Pero la cautela y la prudencia serán buenas”

Miguel Castro Reynoso

COORDINADOR DEL PRI EN EL CONGRESO

“ Nosotros le pedimos que no nos fiara ni una al contralor. Nuestro compromiso con los que hayan quebrantado el estado correcto de las cosas, es que el que la paga, pero ojalá que no sea una nube de humo para ocultar la falta de resultados”

Gildardo Guerrero Torres

COORDINADOR DEL PAN EN EL CONGRESO

“ La Contraloría tendrá que trabajar con mucho profesionalismo, con mucha objetividad, tener respaldo documental de todas sus observaciones y tener un proceso transparente. Si hace eso, estará dando pasos importantes”

Clemente Castañeda Hoeflich

COORDINADOR DE MC EN EL CONGRESO

“ Cuando escuchas a alguien del gobierno del estado decir que hay desvíos de más de cinco mil millones de pesos, con diferentes faltas en su aplicación, sería muy arriesgado hacer esa declaración y luego que no pasara nada”.

Enrique Velázquez González

COORDINADOR DEL PRD EN EL CONGRESO

Castro Reynoso, sólo pidió que la información se maneje con prudencia, mientras que el panista Gildardo Guerrero señaló que desde que el contralor Juan José Bañuelos Guardado fue ratificado por el Congreso, se le pidió que investigara; sin embargo, dijo que esperan que no sea una "cortina de humo" por la falta de resultados en los primeros cien días de gobierno. **M**

El contralor de la entidad habló sobre los primeros días al frente de la instancia encargada de revisar todas las dependencias del gobierno estatal así como los organismos y las acciones penales que se tomarán (1 de 2)

# “Estamos trabajando en tres denuncias penales”: Contralor

Irregularidades por más de 5 mil millones de pesos en el ejercicio 2012 fueron las que en los primeros cien días de gobierno estatal se detectaron en la Contraloría, principalmente en temas que dieron de qué hablar en los últimos años de gobierno de Emilio González Márquez tales como CAPECE, SEDER, Seguro Popular y el CODE, por los Juegos Panamericanos. Los detalles los revela en exclusiva para MILENIO JALISCO, el contralor Juan José Bañuelos Guardado, quien también habló de denuncias penales.

**JB: ¿La contraloría tuvo algo que ver con la detención de este ex funcionario panista, al que se acusa del desvío o del mal manejo de este crédito millonario del Banco Interamericano de Desarrollo (BID)?**

JJB: No. La Contraloría audita exclusivamente a los órganos estatales y el SIAPA es un organismo intermunicipal y yo creo que el procedimiento ya era viejo, existían denuncias que nunca se hicieron y a partir de lo que había se construyeron todos los elementos para poder dictar un orden de aprehensión.

**JB: ¿Qué novedades hay en la Contraloría en materia de combate a la corrupción, que es una de las prioridades que fijó el gobernador Aristóteles Sandoval?**

JJB: Las actividades de la contraloría -debo decirlo- se desenvuelven alrededor de tres frentes: uno, que es la modernización de la Contraloría; la ciudadanía de la Contraloría y el otro que sería la transparencia de la Contraloría. La Contraloría no tiene ningún significado si no es capaz de cumplir con la tarea, que es advertir las deficiencias de carácter administrativo con oportunidad y corregirlas también con oportunidad; esa es la función de la Contraloría. Nosotros somos un órgano pequeño del gobierno del estado y cumplimos nuestra tarea que está prevista en la planeación que hace al estado y en la dirección que ejecuta el señor gobernador. Entonces, con base en eso hemos encaminado nuestras acciones, pero las circunstancias nos obligan a hacer frente al estado un tanto desordenado de la administración y de las



Juan José Bañuelos, Contralor de Jalisco

finanzas en algunas dependencias que nosotros tenemos la obligación de revisar y debo hacer el señalamiento: nosotros no perseguimos a nadie. Encontramos irregularidades en el proceso administrativo y estas irregularidades no están calificadas con ningún criterio político; ahora lo hacemos con la Administración que se va, pero lo tendremos que hacer con la Administración que se queda y será el mismo criterio. Entonces, cuando nosotros llegamos había un ambiente de desorden, de denuncias, de irritación generalizada que obligó al señor gobernador darme instrucciones, por conducto del secretario General de Gobierno, para que atendiera cinco dependencias específicas.

**JB: ...Que son...**

JJB: Déjame decirte: a veces soy desobediente. Yo estoy auditando todo el gobierno del estado.

**JB: No solo esas cinco. Pero, bueno ¿Cuáles fueron esas cinco?**

JJB: Las cinco fueron CAPECE, SEDER, Seguro Popular, el CODE -que el CODE es mucho muy complicado- y el Consejo Estatal de la Familia. Quiero decirte que, primero, es información dispersa, difícil de integrar, con una Administración recién llegada, con una relación laboral tensa, con una definición muy política de los trabajadores, entonces hay que hacer un trabajo que te permita hacer

“ La Contraloría audita exclusivamente a los órganos estatales y el SIAPA es un organismo intermunicipal, y yo creo que el procedimiento era viejo”

“ No van a salir juntas (denuncias penales)... la Contraloría es responsable de imponer sanciones de carácter administrativo”

una buena tarea. Entonces, como te decía, estamos auditando a todo el gobierno.

**JB: Pero empezaste por estas cinco por el orden del gobernador.**

JJB: Es que al empezar me voy dando cuenta de que no puedo atender un caso si no encuentro otro.

**JB: ¿Están encadenados?**

JJB: Mira, por ejemplo me dice la gente “los Panamericanos”. Bueno, pero los Panamericanos no son una institución gubernamental, yo reviso instituciones gubernamentales. Entonces me dicen “el COPAG” sí, pero el COPAG es una dependencia municipal y era la dependencia eje-

cutiva de los Panamericanos, pero yo tengo al CODE, yo tengo IPROVIPE y entonces con una paciencia de tejedor vamos armando punto por punto todo lo que tenemos que hacer y lo estamos llevando hasta ahora a buen fin. Debo decirte que tenemos resultados medianos de 16 dependencias y de once entidades. En estas 16 dependencias, te las voy a enumerar: estoy auditando, en primer lugar a la Contraloría, estoy auditando al despacho del gobernador, la Procuraduría Social, la Secretaría de desarrollo e Integración Social, la Secretaría de Medio Ambiente, la Secretaría del Trabajo, la Secretaría General de Gobierno, la Fiscalía del Estado, la Procuraduría General de Justicia, los servicios de Salud, la Secretaría de Desarrollo Económico, la Secretaría de Desarrollo Rural, la Secretaría de Planeación Administrativa y Finanzas, la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública y la Secretaría de Turismo. Aquí tenemos un resultado de 266 observaciones que pudieran configurar un daño económico de carácter patrimonial por 416 millones de pesos. Si le agregamos que además -respecto a la obra pública- estamos auditando a la Procuraduría, a la Secretaría de Desarrollo Económico, a la Secretaría de Planeación, a Turismo y estamos haciendo una auditoría en Infraestructura y Obra Pública, esto nos puede dar un total de 3,154 millones de pesos.

**JB: 3,154 millones de pesos.**

JJB: Así es. Ahora, auditar no significa más que seguir un procedimiento que nos permita encontrar la irregularidad.

**JB: Pero, por lo pronto ya hay dudas en un ejercicio de más de tres mil millones de pesos.**

JJB: Así es. Pero además, déjame decirte, nos faltan los entes públicos. Estamos auditando CAPECE, CODE, IPEJAL, DIF Jalisco, IPROVIPE, CONALEP, SISTECOZOME, CEA, SIAPA y SEAPAL.

**JB: Muchas más de las cinco que te encargaron.**

JJB: Así es. Aquí tenemos un total de 121 observaciones que nos pueden representar un riesgo de daño patrimonial de 425 millones de pesos. Si le anexamos lo que tiene que ver con obra pública, por ejemplo CAPECE, IPEJAL, DIF Jalisco, IPROVIPE y otros dos como son CEA, SIAPA y SEAPAL, aquí estamos hablando de un posible daño de 1,510 millones de pesos.

**JB: Entonces se hicieron observaciones por más de 5 mil millones de pesos.**

JJB: Lo que nos da un total de 5,384 millones de pesos en estas dependencias. Yo comentaba que cuando comenzamos a trabajar en este renglón había mucha presión en algunas dependencias y luego, pues no podíamos tener el mismo criterio. Optamos por decir en dónde existe el más cuantioso daño patrimonial.

**JB: De estas auditorías que se han hecho ¿Está cerca alguna de convertirse en una denuncia ante la Fiscalía?**

JJB: Voy por tres.

**JB: Que se podrían estar convirtiendo en denuncias penales ¿cuándo?**

JJB: Estamos trabajando en denuncias penales; no van a salir juntas y aquí quiero hacer una observación: hemos estudiado muy bien, cada uno de estos asuntos. La Contraloría es la responsable de imponer sanciones de carácter administrativo y de presentar una denuncia en aquellos casos donde presuntamente puedan aparecer acciones de carácter delictivo.

**JB: Estas tres serán ¿en qué dependencias?**

JJB: No te puedo decir las dependencias porque luego se me escabullen. M

paraver...

LA ENTREVISTA COMPLETA CON JUAN JOSÉ BAÑUELOS HABLANDO DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN:



jalisco.milenio.com/enlinea

# Contraloría crecerá número de auditorías

El contralor dijo que no puede precisar cuántos funcionarios podrían estar implicados

El proyecto de la Contraloría del Estado es auditar a la totalidad de dependencias del Gobierno de Jalisco y de organismos públicos descentralizados (OPD), y no sólo a las 16 instancias de la administración central y 11 OPD que actualmente investiga, informó su titular, Juan José Bañuelos Guardado.

El funcionario dijo que es un "informe parcial" aquel que señala supuestas irregularidades por cinco mil 384 millones 962 mil 909 pesos y que proceden de 2012, durante la administración de Emilio González. El actual mandatario Aristóteles Sandoval recibió copia del documento.

La administración central, con 16 dependencias auditadas, acumula un total de 266 observaciones. Las anomalías por cuestiones administrativas alcanzan los 416 millones de pesos, mientras que aquellas detectadas en obra pública constituyen poco más de dos mil 738 millones de pesos, para dar un total de tres mil 154 millones 178 mil 808 pesos.

En el caso de los 11 OPD investigados hay 121 observaciones; por auditoría administrativa se revisan 425 millones 784 mil 536 pesos y por auditoría a obra, mil 085 millones 068 mil 309 pesos. Las dos cantidades suman mil 510 millones 852 mil 846 pesos.

Asimismo, se revisaron una serie de programas en municipios, con irregularidades por casi 720 millones de pesos. Las cifras de ambos grupos bajo la mira de la Contraloría dan como total cinco mil 384 millones 962 mil 909 pesos.

Bañuelos Guardado explicó que los funcionarios implicados deben aclarar las observaciones, por lo que están en el proceso de mandarlos a llamar. "Si en el camino vienen y nos acreditan que todo es correcto, se va borrando. Si no acreditan, seguiremos el paso que la ley contempla".

Apuntó que "es un proceso complicado, porque como el cambio de administración también configura el cambio de fuerza política, a veces no se sienten obligados a acudir. Pero este es un procedimiento al margen de las persecuciones políticas".

## Van por nuevo modelo de Contraloría

El contralor Juan José Bañuelos Guardado indicó que revisarán la Constitución mexicana y una serie de leyes referentes al papel de la Contraloría, para proponer mejoras.

La próxima semana se presentará el nuevo esquema de Contraloría a alcanzar, bajo tres ejes: la modernización, a partir de auditorías en línea y auditorías preventivas; la contraloría social, es decir, involucrar a la ciudadanía en los procesos; y la transparencia y rendición de cuentas.



JUAN JOSÉ BAÑUELOS GUARDADO. Cita: "Yo no califico delitos. Solamente digo 'aquí hay deficiencias de carácter administrativo'".

● Es uno de los ocho peor evaluados por Transparencia Mexicana

● El problema le cuesta 60 mil MDD al país

# Estadísticas sobre corrupción dejan mal parado a Jalisco

Gobernadores, secretarios de Estado, legisladores, líderes sindicales, políticos de todos los colores y niveles se han visto implicados en escándalos. Pese a la multiplicación de promesas de transparencia y la creación de instancias fiscalizadoras, se siguen revelando fortunas inmensas, ostentación de lujos desproporcionados, uso indebido o abuso de los bienes y recursos públicos con fines personales o políticos.

Pero más allá de los casos puntuales están las estadísticas y, para Jalisco, son negativas. En la más reciente medición del Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno, difundido en mayo de 2011 por la organización Transparencia Mexicana AC, la Entidad figura en el lugar 25 de 32: sólo siete estados presentaron mayores índices de corrupción. Este índice mide, mediante encuestas a jefes de familia, el pago de "mordidas" para acceder a 35 servicios diferentes.

datos más recientes de la Encuesta de Desarrollo Empresarial y Gobernabilidad del Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP), referidos a 2007, colocaban a Jalisco en el lugar 20 de 32 referido a los sobornos que era necesario pa-

gar para abrir una nueva empresa; 15% de los empresarios jaliscienses entrevistados afirmaron haber debido pagar sobornos, por un promedio de más de cinco mil pesos cada uno, para agilizar sus trámites.

Otro dato es que Jalisco fue el cuarto estado en el país con la mayor cantidad de recursos observados en sus cuentas públicas de 2012, estatales y municipales, por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y, junto con el Estado de México, la entidad con mayor número de observaciones totales de la ASF.

Tampoco hay un mejor panorama a escala nacional. De acuerdo con el último reporte de Transparencia Internacional, México ocupa el lugar número 105 de 174 naciones evaluadas por los niveles de corrupción en el mundo. Conforme a las estimaciones del Banco Mundial, la corrupción en el país tiene un costo anual de alrededor de 60 mil millones de dólares, lo cual representa alrededor de 9% del PIB y equivale a 80% de los impuestos recaudados por el Gobierno federal. Duplica a la que se calcula como ganancia anual del crimen organizado y supera a las ganancias por la venta de petróleo, por remesas o turismo.

**Soborno**  
El funcionario recibe dinero o beneficios de un particular a cambio de brindar o facilitar un servicio público o hacer una excepción favorable al particular.

**Cohección**  
El funcionario se asocia ilícitamente con proveedores, contratistas o arrendadores para adjudicar contratos o asignarlos directamente a cambio de beneficios.

**Extorsión**  
El funcionario obtiene dinero o beneficios mediante amenaza directa o indirecta a un particular.

**Fraude**  
El funcionario vende alquilo o hace uso indebido de un bien cuya administración le es confiada.

**Resultado**  
El funcionario se apropia, mediante desvío o falsificación de documentos, de recursos o bienes del erario o el patrimonio público para su uso particular.

**Nepotismo**  
El funcionario entrega puestos o da beneficios a sus familiares.

**Clientelismo**  
El funcionario articula una red de beneficios a diversas acciones, a cambio de relaciones económicas, políticas o de servicios.

**Tráfico de influencias**  
El funcionario beneficia a entes públicos, particulares o allegados con información o info preferencial a cambio de beneficios personales, familiares, empresariales o políticos.

**Venta de plazas**  
El funcionario exige compensación monetaria o de otro tipo a cambio de designar a alguien para un puesto que depende de él directa o indirectamente.

**Contratación de "revendedores"**  
El funcionario favorece a sus allegados "revendedores" a nombras oficiales, sin que prestan servicio alguno o prestan aquel para el que fueron contratados.

## CASOS RECIENTES EN JALISCO Y EL PAÍS

### ¿Qué pasó con ellos?

Funcionario	Cargo	Partido	Acusación	Resultado
Daniel Iruarte Reynaud	Alcalde de Zapopan 1995-1996	PAN	Adjudicación de contratos a empresas de sus familiares y compras a sobreprecio	Pidió licencia a la alcaldía. Más tarde fue exonerado por el Congreso y nombrado secretario estatal de Seguridad. Luego salió de la política
Raúl Octavio Espinoza Martínez	Secretario general de Gobierno 1995-1998	PAN	Compra de chalecos antibalas a sobreprecio	Fue exonerado por el Congreso local, pero terminó por renunciar al cargo. Dejó la política
José Cornelio Ramírez Acuña	Alcalde de Zapopan 2001-2003	PAN	Peculado: aparecen millones de pesos en efectivo en cajones de la Tesorería municipal	Fue exonerado. Salió del escenario político
Juan Ignacio Fuentes Larios	Regidor de Zapopan 2001-2003	PAN	Recibir sobornos para gestionar la operación de un motel	Fue desaforado pero ganó el pleito legal. Salió del escenario político
Miguel Ángel Monraz	Diputado local 2001-2003	PAN	Obtener irregularmente permisos para "maquinitas"	No se levantaron cargos. Fue diputado federal y hoy preside el PAN Jalisco
Leobardo Treviño Marroquín	Diputado local 2001-2003, secretario de Asuntos del Interior 2004-2005	PAN	Obtener irregularmente permisos para "maquinitas"; hacer gestión para promotores inmobiliarios.	Fue inhabilitado dos años. Dejó el gobierno en 2005. No ha regresado a la política
Alfredo Argüelles	Secretario del Congreso 2007-2010	PAN	Pago de contratos irregulares y nóminas ocultas por 300 mdp.	No se levantaron cargos, aunque sigue siendo investigado por la Auditoría estatal. Continúa activo
Jorge Salinas Osornio	Diputado local 2007-2010	PAN	No justificar uso de 100 mdp recibidos como partida parlamentaria	No se levantaron cargos. Continúa activo
Juan Sánchez Aldana	Alcalde de Zapopan 2007-2009	PAN	No cobrar impuestos a desarrolladores inmobiliarios por más de mil 300 MDP	No se levantaron cargos. Salió del escenario político
Carlos Corona Martín del Campo	Secretario del Congreso 2010-2011	PRI	Conceder contratos irregulares	Renunció a su puesto. No se levantaron cargos.
Juan Carlos Uranga	Secretario de Obras Públicas de Guadalajara 2010	PRI	Pedir dinero por trámites	Renunció al cargo. No hubo acusación formal.
Victor Urrea	Contralor de Guadalajara 2010	PRI	Pedir dinero por trámites	Renunció al cargo. No hubo acusación formal.
Tomás Yarrington	Gobernador de Tamaulipas 1999-2004	PRI	Nexos con el narcotráfico	Los cargos fueron retirados.
Andrés Granier	Gobernador de Tabasco 2006-2012	PRI	Peculado, desvío de recursos	Se puso a disposición de las autoridades; no hay proceso en su contra
Humberto Moreira	Gobernador de Coahuila 2005-2011	PRI	Peculado, desvío de recursos	No se levantaron cargos
Narciso Agúndez Montaña	Gobernador de Baja California Sur 2005-2011	PRD	Peculado, desvío de recursos por 55 MDP	Detenido seis meses en 2012, fue inhabilitado por seis años
Pablo Salazar Mendiguchía	Gobernador de Chiapas 2000-2006.	Alianza PAN-PRD-PT y cinco partidos más	Peculado, negligencia criminal en la muerte de menores	Tras seis años en prisión, fue liberado en diciembre de 2012
Jorge Emilio González	Senador 2000-2006 y 2012-2018	PVEM	Tráfico de influencias	No se levantaron cargos. Sigue activo

# Exigen en el PAN auditar a Cordero

► Denuncia Corral pleito por dinero; demanda Lozano prevenir desvíos

**Maribel Ibarra  
y Claudia Guerrero**

MÉXICO.- La crisis interna de la bancada panista en el Senado se sigue agudizando.

Ayer, el chihuahuense Javier Corral reviró al grupo de legisladores que intentan cambiar el reglamento interno de su fracción y pidió al Comité Ejecutivo Nacional de su partido revisar los bolsillos del ex coordinador, Ernesto Cordero.

Ante posible desvío de recursos públicos, consideró que se debe investigar la entrega de fondos de la bancada a personas allegadas al ex Presidente Felipe Calderón, como su cuñado Juan Ignacio Zavala.

"He pedido al CEN del PAN una auditoría a la gestión del senador Cordero. Debo decir que durante esta gestión se han manejado recursos de manera indebida, incluso podría catalogar como desviación de recursos públicos a allegados del ex Presidente Felipe Calderón", señaló.

Incluso aseguró que hay indicios de que el hermano de Margarita Zavala, Juan Ignacio Zavala, no sólo cobra como aviador en la nómina de la Mesa Directiva sino que ha sido beneficiado con préstamos con recursos de la bancada panista.

Consideró que tras la propuesta de los 22 senadores para reformar los estatutos y con ello quitar el control financiero al coordinador Jorge Luis Preciado, hay una "disputa clínica" por el manejo de los 204 millones de pesos que recibe la bancada.

"Esto del impulso de la transparencia es puro cuento, lo que quieren es seguir mangoneando los recursos que el Senado entrega al grupo y de los que no se da cuenta nadie", acusó.

Informó que el tema será discutido en una sesión extraordinaria

del CEN, el próximo lunes.

"Quieren maniatar al coordinador para que no pueda hacer cambios ni en las comisiones. Cordero está perdiendo totalmente la brújula. Este es un desafío a la institucionalidad de Acción Nacional", aseveró.

## LA DEFENSA

Jorge Lavalle, ex vicecoordinador administrativo de la bancada albiazul, defendió el manejo de las finanzas durante la gestión de Cordero.

Expuso que la Contraloría Interna del Senado tiene atribuciones para auditar el ejercicio de los

recursos asignados a los grupos parlamentarios.

El senador por Campeche detalló que el Comité de Vigilancia también puede revisar los informes que presentan la vicecoordinación de Asuntos Internos y el director General de Administración.

Además, recordó, el CEN de su partido audita las finanzas de la bancada a través de un despacho externo.

"En fechas recientes concluyó su informe, el cual tampoco generó observaciones sobre irregularidad alguna en las finanzas del grupo", aseguró Lavalle en un bo-

letín enviado desde Noruega.

El senador Javier Lozano explicó que proponen acotar las facultades del nuevo coordinador porque existe temor de que el dinero que recibe su bancada puedan ser desviados para fines personales o electorales.

No descartó la posibilidad de que esos recursos sean utilizados para financiar la reelección de Gustavo Madero como presidente nacional del PAN.

"Es para evitar que haya malos manejos o que haya desviaciones o que se aplique para fines distintos a los que están orientados esos recursos", estableció.

## ASÍ LO DIJO



“Es una clínica disputa por el control de 204 millones de pesos que hasta hace apenas unas semanas (Ernesto Cordero) manejó sin dar cuentas a nadie”.

**Javier Corral**  
Senador por Chihuahua



“No descartamos la posibilidad de que (los recursos de la bancada) puedan irse a otros propósitos como pudieran ser fines personales o electorales”.

**Javier Lozano**  
Senador por Puebla



“El CEN del PAN realiza, mediante un despacho externo, auditorías a los estados financieros de la bancada”.

**Jorge Luis Lavalle**  
Ex vicecoordinador administrativo de la bancada

# El manejo de recursos divide a los senadores panistas

Javier Corral denuncia que Ernesto Cordero no transparente el manejo de 204 millones de pesos de la partida al grupo parlamentario.

CIUDAD DE MÉXICO.- La fracción panista en el Senado se dividió totalmente. Luego de la propuesta de 22 de sus integrantes para mover sus estatutos internos y acotar drásticamente las disposiciones del coordinador Jorge Luis Preciado.

El senador Javier Corral adelantó que ya propuso al CEN del PAN una reunión extraordinaria para este lunes, a efecto de que se sancione a estos legisladores por este "cínico intento" por controlar 204 millones de pesos que se le han asignado al grupo parlamentario.

"Aquí no hay impulso a favor de la transparencia en los recursos públicos ante la sociedad, es una disputa por el control de los 204 millones de pesos que el Senado otorga al grupo parlamentario del PAN y que no hay ningún tipo de rendición de cuentas, ningún tipo de informe a nadie".

El propio Corral llamó a Ernesto Cordero —en su calidad de responsable de esta "escalada"— a que retome el rumbo institucional que ha perdido y le reclamó que no puede pedir transparencia cuando él mismo no la ejerció cuando fue coordinador de la bancada. A Gustavo Madero le solicitó una urgente auditoría a la gestión del todavía presidente de la Mesa Directiva del Senado.

Javier Lozano, uno de los senadores panistas que más apoya a Ernesto Cordero, dijo que los cambios que esos 22 legisladores están pidiendo significan "mantener un control, transparencia y manejo adecuado de los recursos y de las decisiones de nuestro grupo parlamentario".

El coordinador actual de los panistas en el Senado, Jorge Luis Preciado, dijo que de las propuestas para modificar los estatutos de la bancada, hay varios detalles por afinar, aunque dio la bienvenida a la propuesta en términos generales.

Les propuso a sus adversarios "tregua", dijo, hasta que pasen las elecciones porque la prioridad es ir a ganar esos 14 estados y dejar "un rato la grilla interna. Y concentramos en lo verdaderamente valioso".

"Yo sí represento al partido, sí represento al presidente Madero en el Senado y porque él es el que debe coordinar al grupo parlamentario", manifestó Preciado.

Ernesto Cordero, como presidente del Senado, tiene la facultad de tomar en cuenta los cambios al estatuto del PAN que pretenden atar al coordinador del blanquiazul, Jorge Luis Preciado.

*El Economista*

## FRENTE A FRENTE



REUNIÓN. Javier Corral propuso al Comité Ejecutivo Nacional una sesión extraordinaria.



DEFENSA. Ernesto Cordero defiende su desempeño al frente de la bancada en el Senado.

## Hay doble intención

“Ellos no están buscando la transparencia, buscan el control administrativo y de ejercicio presupuestal; quieren maniatar al nuevo coordinador en sus decisiones”

Javier Corral, senador panista.

## ■ PRESUMEN VARIAS IRREGULARIDADES

## Asesor de Cordero es un "aviador"

CIUDAD DE MÉXICO.- El presunto asesor en materia política del senador Ernesto Cordero, es un aviador de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores, a quien le pagan aparte y le hacen préstamos con recursos del grupo parlamentario del PAN, acusó el senador Javier Corral.

Exigió al CEN del PAN que lleve a cabo una auditoría a la administración de Ernesto Cordero cuando fue coordinador de la bancada pues se presumen varias irregularidades y corrupción.

Con pruebas, es decir, "con los pelos de la burra en la mano", Juan Ignacio Zavala, cuña-

do del ex presidente Felipe Calderón, cobra en la nómina de la Mesa Directiva y consigue préstamos por fuertes cantidades a cargo del PAN, "gana en dos lados". Apenas el miércoles, Cordero afirmó Zavala continuará entre el grupo de sus colaboradores porque lo asesora en materia política. *El Economista*

## Nada que esconder

“Durante los primeros nueve meses de gestión se han aplicado los recursos de manera transparente y se han rendido cuentas a la bancada; estamos abiertos a la auditoría”

Ernesto Cordero Arroyo, senador panista.

## PUNTOS Y CONTRAPUNTOS / ¿Libre o preso?

Por Pedro Mellado

**(14 junio 2013).**- Hoy sabremos qué tan sólida es la investigación que realizó el Ministerio Público (dependiente de las fiscalías General y Central del Gobierno de Jalisco), que señala como presunto responsable de dos delitos al ex director del SIAPA, Rodolfo Guadalupe Ocampo Velázquez, acusado de utilizar indebidamente un crédito por mil 200 millones de pesos contratado con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para un programa de agua potable.

De la eficacia de ambas fiscalías dependerá que hoy se defina si Ocampo Velázquez debe permanecer preso y sometido a proceso penal, o queda libre.

La Fiscalía General del Estado, que encabeza Luis Carlos Nájera Gutiérrez de Velasco, y la Fiscalía Central, responsabilidad de Rafael Castellanos, tendrían que haber acreditado el cuerpo del delito de que se trate (en este caso el peculado y el desvío y aprovechamiento indebido de atribuciones y facultades), durante la integración de la averiguación previa.

En estricto apego a lo que establece el Código de Procedimientos Penales para el Estado Libre y Soberano de Jalisco (artículo 116), "por cuerpo del delito, se entiende el conjunto de elementos objetivos o externos que constituyen la materialidad del hecho que la ley señala como delito".

El mismo Código de Procedimientos Penales explica que "la probable responsabilidad del indiciado se tendrá por acreditada, cuando de los medios probatorios existentes, se deduzca su participación en el delito; la comisión dolosa o culposa del mismo y, no se concrete a favor del inculpado alguna causa excluyente de responsabilidad".

Para dictar el auto de formal prisión en contra Ocampo Velázquez (y la consecuente sujeción a proceso) el juez tendrá que considerar los siguientes elementos: que los hechos que lo motiven estén legalmente comprobados; que esos hechos estén específicamente comprendidos en la respectiva acción penal; que los propios hechos sirvan para acreditar el cuerpo del delito; que se haya tomado declaración preparatoria al inculpado, en la forma y con los requisitos que establece el Código de Procedimientos Penales de Jalisco.

Además el juez deberá valorar aspectos como: que existan contra el inculpado datos suficientes para estimarlo probable responsable del delito materia de la consignación; que el delito sea sancionado con pena privativa de la libertad; que no esté plenamente comprobada a favor del inculpado alguna excluyente de responsabilidad; que no esté legalmente extinguida la acción penal.

Según la información proporcionada hasta ahora por la Fiscalía General del Estado, hay otro delito que podría haber cometido Ocampo Velázquez -en caso de que se le acrediten el peculado y el aprovechamiento indebido de atribuciones y facultades- y por el cual no se le considera indiciado: el enriquecimiento ilícito.

El Código Penal de Jalisco define ese delito en su artículo 153: "Existe enriquecimiento ilícito cuando el servidor público, durante el tiempo de su encargo, o por motivos del mismo, por sí o por interpósita persona, aumente

sustancialmente su patrimonio, adquiera bienes o se conduzca como dueño sobre ellos, cuando no pueda justificar su procedencia lícita".

Por este delito el infractor podría hacerse acreedor a una pena de prisión de hasta diez años.

Pero además, también se considera el decomiso de los bienes obtenidos con el ilícito (en beneficio del Estado), incluyendo dinero y los intereses que el capital hubiese devengado.

pedromellado@gmail.com

Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo

Fecha de publicación: 14 junio 2013

© C.I.C.S.A. 2000 - 2011

# Sustenta la PGR desvío de Granier

> Detecta Procuraduría cuenta en Bancomer donde transferían los recursos

Abel Barajas

MÉXICO.- La investigación de la PGR por el desvío de recursos en la Administración de Andrés Granier Melo advierte sobre la desaparición de más de 989 millones de pesos en la Secretaría de Administración y Finanzas de Tabasco, luego de retirar en efectivo las participaciones federales.

De acuerdo con la averiguación UEIOPIFM/AP/90/2013, a la que Grupo Reforma tuvo acceso, el modus operandi consistió en recibir los recursos federales en 117 cuentas bancarias y transferirlas a la cuenta 0453607046 de BBVA Bancomer.

El ex Secretario de Finanzas, José Saiz -actualmente procesado- delegó a Miguel Ángel Contreras, ex subsecretario de Egresos, la facultad de aplicar el dinero que se recibían en esas cuentas, según el memorando SAF/001/07 fechado el 2 de enero de 2007.

De 2010 a 2012, las 117 cuentas de los programas sociales de orden federal, estatal y municipal recibieron un total de 7 mil 402 millones 620 mil 504 pesos, dinero que Contreras transfirió a la cuenta en Bancomer registrada a nombre de la Secretaría de Finanzas.

Los recursos fueron retirados, la mayor parte en efectivo, y luego reingresados a las 117 cuentas de los programas de salud, educación, seguridad y desastres naturales.

El dictamen de la Unidad de Inteligencia Financiera establece que los funcionarios tabasqueños sólo regresaron 6 mil 413 millones 441 mil 935 pesos, razón por la que se desconoce el destino de 989 millones 178 mil 568 pesos, monto al que asciende el peculado.

"(Esta) documentación respalda las transacciones y operaciones realizadas con los recursos federales de las cuentas, aperturadas por los programas específicos, a una cuenta concentradora, diversa a la autorizada para la ministración y aplicación de los recursos", indica el expediente de la PGR.

"Los recursos federales que ascienden a 989 millones 178 mil 568 pesos, al ser retirados en efectivo, (se les dio) una aplicación distinta por no reintegrarlos a las 117 cuentas bancarias destinadas para la ministración de los recursos públicos federales".

El personaje clave en toda esta trama es Miguel Ángel Contreras García, cuyo paradero se desconoce hasta ahora.

Luisa Hernández, directora de oficina de Banca de Gobierno de BBVA, declaró que el ex subsecretario de Egresos fue quien instruyó los retiros de dinero, al ser el único con la facultad legal para hacerlo.

## Escoltarán a priista hasta Tabasco

Abel Barajas

MÉXICO.- La Procuraduría General de la República (PGR) informó que trasladará al ex Gobernador Andrés Granier a Tabasco para que comparezca hoy ante la

Procuraduría General de Justicia del Estado como parte de la indagatoria por el delito de peculado en su contra.

El miércoles, el ex Mandatario tabasqueño acudió a las 10:00 horas ante la Subprocuraduría Especializada en Investigación de

Delincuencia Organizada (SEIDO), en forma voluntaria y en calidad de testigo.

La comparecencia se extendió hasta el filo de las 22:00, cuando se suspendió el proceso, por lo que el ex Gobernador pasó la noche en las instalaciones de la dependencia.

La diligencia se reanudó ayer a las 10:00 horas y concluyó cinco horas después. Sin embargo, según fuentes de la PGR, no se encontraron elementos para detener al tabasqueño.

"Ahorita no hay elementos suficientes para solicitar una orden de aprehensión", indicaron.

Granier, quien solicitó protección a la PGR, abandonó las instalaciones de la SEIDO antes de las 18:00 horas a bordo de una camioneta de la dependencia y acompañado por policías ministeriales y su abogado, Eduardo Luengo Creel, indicaron fuentes de la dependencia federal.

La declaración se utilizará para integrar la averiguación previa UEIOPIFM/AP/078/2013, para la cual se solicitará la comparecencia de 14 personas, entre las cuales están el propio ex Gobernador tabasqueño, José Saiz, tesorero durante el sexenio de Granier, y Marlees Cúpil, su cajera.

Los dos últimos recibieron auto de formal prisión.

Por la tarde, la subprocuradora jurídica y de asuntos internacionales de la PGR, explicó en entrevista radiofónica que la dependencia no tiene autorización para arraigar a Granier Melo.

La Procuraduría de Tabasco también solicitó a la PGR, mediante un oficio de colaboración, apoyo para garantizar la seguridad del priista durante su traslado a Villahermosa.

El abogado de Granier, se comprometió a que el ex Gobernador volará a Villahermosa para rendir su declaración ante la Procuraduría General de Justicia del Estado.

Eduardo Luengo Creel confirmó que Granier abandonó las instalaciones de la SEIDO.

### Modus operandi

Esquema del desvío de recursos federales en la Administración de Andrés Granier, de acuerdo con las investigaciones de PGR.



"Un día previo a la entrega del efectivo y teniendo ya los oficios respaldo de la cantidad solicitada, se procedía a la confirmación de los oficios con Miguel Ángel Contreras García, ya que él era la única persona autorizada para poder realizar el cargo o los cargos de la cuenta 0453607046", expuso ante la SEIDO el pasado 15 de mayo.

De acuerdo con el expediente, Contreras autorizaba los retiros mediante cartas de instrucción con su firma que justificaba por concepto de "cargos diversos" y los realizaba la empresa de traslado de valores Cometra.

Según los registros, en 2011 retiró 2 mil 399 millones 179 mil 79 pesos y un año después 2 mil 703 millones 17 mil 919 pesos, para hacer un total de 5 mil 102 millones 196 mil 998 pesos.

Los recursos fueron trasladados a la Secretaría de Finanzas ubicada en la Colonia Reforma, en Villahermosa, donde eran recibidos por Esperanza Mayo Martí-



RADAR

JAIME BARRERA RODRIGUEZ

jaime.barrera@milenio.com

### Alonso Godoy no puede auditar más a Emilio ni a nadie

**E**l martes próximo que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión analice el punto de acuerdo para pedir al Congreso de Jalisco iniciar una auditoría integral a la administración del ex gobernador Emilio González Márquez, deberá tener muy en cuenta esa circunstancia.

Porque según se lee en el planteamiento que diputados federales y senadores le propusieron ya formalmente a la permanente, solicitarán al Congreso local, que a través de su Comisión de Inspección, instruya a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco a hacer esa revisión especial, y justo ahí está el problema.

La ASEJ carece de toda credibilidad desde que su aún titular Alonso Godoy Pelayo, lejos de denunciar las irregularidades y la trama corrupta de la Legislatura LVIII quedó atrapada en ella y se dejó cooptar con pagos millonarios por presuntas prestaciones no cobradas, y con contratos, también millonarios, poco claros en los que el beneficiario fue su suegro, entre otras ilegalidades documentadas en la auditoría Russell Bedford, que contrató la Legislatura LX.

Por es razón el pasado 22 de noviembre, los diputados de la actual Legislatura LX además de votar a favor de la reposición del proceso para nombrar a un nuevo auditor, también exigieron de forma unánime la salida de Godoy Pelayo porque la pérdida de confianza en su trabajo, afecta la Escalación en Jalisco.

Godoy incurrió, se lee en la exposición de motivos del documento aprobado ese día por los diputados "en complicidad y franco encubrimiento de legislaturas anteriores", que han provocado "descredito" y la "nula confianza" en la ASEJ y en el Congreso. Y concluyen: "Alonso Godoy Pelayo debe dejar el cargo como auditor, ya sea como consecuencia de una resolución judicial o como una cuestión de ética por pérdida de confianza".

Es obligación de la senadora jalisciense, Verónica Martínez, y del diputado federal priista por Jalisco, Leobardo Alcalá, que participen en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, llevar ese documento a sus compañeros legisladores para que hagan los ajustes correspondientes, e incluso añadan en su punto de acuerdo que el Congreso haga valer ya su propio acuerdo, y por qué no, revisar también en la más alta tribuna del país el caso de escándalo del auditor de Jalisco.

Porque además de las omisiones y complicidades en las que incurrió en la Legislatura LVIII, Godoy siempre aprobó sin problemas las cuentas públicas de Emilio González Márquez, cuando fue gobernador, y su apoyo fue fundamental para que permaneciera en el cargo pese a las recurrentes crisis que atravesó desde 2010 que se empezaron a conocer las jugosas recompensas que recibía de los diputados.

A diferencia de esas revisiones a modo, el nuevo contralor Juan José Baños del Guardado, ya observó en sólo las cuentas de 2012 más de 5 mil millones de pesos.

Por eso Godoy no puede auditar más a Emilio ni a nadie más, y debe dejar la ASEJ y ser también llamado a cuentas. M

twitter: @barrera4



En tres patadas

DIEGO PETERSEN FARAH

(diego.petersen@informado.com.mx)

### Nuestro Señor de las llaves

La alcaldesa de Monterrey, Margarita Arellanes Cervantes, demostró dos cosas en un solo acto: la primera es que no se necesita ser católico, mocho, sinarquista del Bajío para hacer actos exhibicionistas de fe; y segundo, que en la separación entre iglesias y Estado en este país hay tres niveles de Gobierno pero una sola simulación verdadera.

Entregarle las llaves de la ciudad a Cristo es un acto de populismo barato y un abuso de autoridad, pues en este caso el que las recibe, ahora Cristo, no tiene manera de defenderse. Pero encima, ni siquiera se trató de algo original, pues sólo en Nuevo León otros dos presidentes municipales hicieron lo mismo en diciembre y enero pasados: César Garza Villareal, alcalde de Guadalupe, y Rodolfo Ambríz Oviedo, alcalde de Juárez (el neomochismo evangélico ya no respeta ni a Juárez ni a la Virgen). Pero también en Ensenada, Baja California, el alcalde Enrique Pelayo hizo el mismo show hace unas semanas. Ninguno de los tres tuvo la repercusión mediática que tuvo el acto en Monterrey porque, ni modo, el tamaño sí importa, pero para efectos prácticos y legales es exactamente lo mismo.

Más allá de que estamos de acuerdo o no con estas violaciones, aparentemente poco trascendentes, del Estado laico, es evidente que la cuarta entrega de llaves de la ciudad a Cristo en seis meses, en reuniones organizadas por grupos evangélicos, nos habla de algo sistemático, proselitista y organizado, y no de una ocurrencia. Hay claramente un interés proselitista común entre los grupos evangélicos y los alcaldes. Podemos decir que cada acto en sí mismo no es grave, es anecdótico y lo que refleja es más el nivel de nuestros alcaldes que una amenaza al Estado laico, pero los cuatro juntos sí son un tema que Gobernación debería atender, porque lo que ahora es una anécdota mañana será un problema de carácter electoral.

No se trata de generar una política intolerante y hay que tener mucho cuidado de no crucificar (valga la expresión) este tipo de actividades proselitistas por su origen, cuando hay otras igualmente contravenientes del Estado laico que realiza la Iglesia Católica. Es un tema permanente, delicado y con fronteras movedizas. La defensa del Estado laico y la clara separación del Estado (y por lo mismo de sus representantes) de las iglesias tiene un solo objetivo: asegurar el derecho de creencia de todos. Sólo desde el laicismo el Estado puede ser garante de la libertad de credo. Por más que parezca simpático e inofensivo, un alcalde no puede entregar las llaves de la ciudad, que es un acto de Estado, a una figura o imagen religiosa.

La aparición recurrente de Nuestro Señor de las llaves es una señal de alerta.



EN PRIVADO

JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA

lopezdoriga@milenio.com

### Mucho que ganar, poco que perder

Las victorias cubren los errores. Florestán

**H**ace poco Gustavo Madero me decía que lo importante era ganar los gobiernos de la mano con los Congresos locales y los municipios importantes, básicamente las capitales y algunas ciudades emblemáticas. Y que puesto a elegir entre ganar un gobierno sin mayoría legislativa y esas alcaldías, era mejor Congreso y presidencias municipales.

Se refería, por supuesto, al caso de Baja California, entidad que su partido gobierna desde 1969, cuando Ernesto Ruffo logró la primera gubernatura panista de la historia.

A Ruffo le seguirían otros cuatro gobernadores de Acción Nacional, por la muerte de Héctor Terán al que suplió Alejandro González Alcocer, que han gobernado durante el último cuarto de siglo y con los que cruzaron el siglo XXI y las dos alternancias presidenciales: PRI-PAN en 2000 y PAN-PRI en 2012, y desembocado en el actual proceso electoral el próximo domingo 7.

Ese primer domingo de julio se jugarán, y por momentos parecen olvidarlo tanto los dirigentes partidistas como la opinión publicada, además del gobernador del estado 29, un total de 931 presidentes municipales y 442 diputados locales en trece estados, que suman mil 374 cargos de elección popular.

De los 931 municipios en juego, el PRI tiene 476; la alianza PAN-PRD, 203, y el PAN 159. Y de las 442 diputaciones locales, 234 son priistas, 61 de la alianza PAN-PRD, 65 del PAN y 54 de otros partidos. De las 13 capitales que se renuevan, el PRI gobierna 11 y la alianza PAN-PRD, dos: Oaxaca y Puebla. Es decir, eliminando la gubernatura de Baja California, el PRI tiene poco por ganar, dos capitales y cuatro congresos locales, y mucho que perder, y el PAN y el PRD tienen poco que perder. Esas mismas dos capitales y esos mismos cuatro Congresos y, por lo visto, poco que ganar.

De esos 14 estados donde hay elecciones, el PRI gobierna diez, el PAN dos, Baja California y Sonora; y la alianza PAN-PRD, tres: Oaxaca, Puebla y Sinaloa.

En este escenario, no acabo de entender que la ofensiva de Gustavo Madero se centre en Veracruz, al que ha convertido, sin razones políticas de peso, en la cereza del pastel electoral que, si vemos todo el panorama, no lo es.

**RETALES**  
**1. AÑO.** En dos semanas se cumple un año de las elecciones federales de julio 2012 que llevaron a la primera alternancia PAN-PRI y a Enrique Peña Nieto a la Presidencia de la República.

**2. A MODO.** Es prácticamente imposible clausurar una gasolinera en México a pesar de que vendan litros alterados. La tecnología, y una ley a modo, las protegen. A ver qué hace el titular de la Profeco, Alfredo Castillo; y

**3. REFORMA.** No veo la energética, como estaba prevista, en la agenda de los dos periodos extraordinarios de verano. ¿La pospusieron? M

No vemos el martes, pero en privado



## S. CABAÑAS

A LA VOZ de no me voy y no me voy, la delegada en Jalisco de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP), **Elisa Ayón**, se le puso al brinco a su dirigencia nacional.

LO QUE NO calculó es que se está llevando de corbata al Gobernador **Aristóteles Sandoval**.

LA REGIDORA en Guadalajara dejó dos veces vestido y alborotado al Senador **Jesús Casillas**, a quien hasta anoche le dieron el nombramiento como nuevo delegado y encargado del despacho, pero no la oficina de la CNOP Jalisco.

MIÉRCOLES Y JUEVES Ayón no dejó tomar posesión a Casillas, a pesar de que fue nombrado por el mismísimo Senador **Emilio Gamboa Patrón**, su dirigente nacional.

AUNQUE fue electa por tres años, y lleva cinco, la envalentonada cenopista se encerró en sus oficinas, amenazando con alborotar a su gente si le quitaban la delegación.

AYÓN BUSCÓ el respaldo del Gobernador para permitir a Casillas ser delegado... ide mambretel, porque ella quería seguir como encargada del despacho para no dejar de mandar en el sector popular de Jalisco.

PEEERO NO MIDió el apuro en que metió a su jefe político.

ADEMÁS DE CASILLAS, el capricho de Ayón trajo al secretario de la CNOP, **Jorge Humberto López Portillo Basave**, a la vuelta y vuelta.

DOS VECES vino López Portillo del DF con nombramiento en mano y listo para tomar protesta a Casillas, y las dos tuvo que lidiar con la negativa de Ayón.

DICEN QUE NO, pero tiene todos los tintes de ne-go-cia-ción.

NADA ERRADOS ANDAN quienes sospechan que el PRI cederá a Movimiento Ciudadano la presidencia del Instituto de Transparencia, como premio de consolación por haberse quedado sin espacios en el Consejo del IEPC.

PASO A PASO, el acuerdo se va delineando.

DOS DE LOS TRES aspirantes finalistas a presidir el ITEI, **Alfredo Delgado** y **Cynthia Patricia Cantero**, estuvieron en el ITEI cuando fue presidente **Augusto Valencia**, actual regidor del partido naranja en Zapopan.

EL MISMO DELGADO, quien con 89 puntos tuvo la calificación más alta, tiene una estrecha cercanía con la familia del ex Consejero electoral **Victor Hugo Bernal**, alguna vez socio del líder moral de MC, **Enrique Alfaro**.

LOS DIPUTADOS del PRI parecen resignados: con ninguno de los aspirantes -Delgado, Cantero y **Vicente Viveros**- tienen vínculo.

ADEMÁS, han reconocido que los finalistas son los que mejor librados salieron de la prueba.

ASÍ LAS COSAS, parece inevitable que el ITEI se pinte del naranja de MC, partido que se jacta de no negociar ni entrar al reparto de cuotas, pero que en la práctica demostró las mismas mañas de los demás.

AUNQUE EL GOBERNADOR no vive en Casa Jalisco, tiene unos vecinos muy fijados...

Y ES QUE hay algo que llama la atención de quienes viven cerca.

YA ESTÁN ACOSTUMERADOS a que ahí trabaje su primer círculo de colaboradores, a que los visitantes congestionen Manuel Acuña y calles aledañas, a la excesiva seguridad y al rugido del motor del helicóptero que tuvieron que aprender a tolerar en la pasada Administración.

LO QUE NO CONCIBEN es que su influyente vecino no pague los 100 pesos de cuota mensual a la Asociación de Colonos Providencia Sur!

Allá en  
la Fuente

Solapar es "ocultar maliciosa y cautelosamente la verdad o la intención", según la Real Academia Española. Y como "solapadores" fueron acusados ayer los diputados que votaron a favor de que se desechara la solicitud de juicio político en contra de los ex integrantes de la pasada Legislatura (el perredista Raúl Vargas, los priistas José Antonio de la Torre y Roberto Marrufo, y el panista José María Martínez) y contra Alonso Godoy Pelayo, auditor superior del Estado, por no revisar presuntas irregularidades administrativas de la 58 Legislatura. Quien endosó el calificativo de "solapadores" a los legisladores fue el coordinador de los diputados de Movimiento Ciudadano, Clemente Castañeda, quien dijo que su partido "no puede ser cómplice de la impunidad y de las redes de complicidad". ¡Zas!

—0—  
¿Quiénes votaron en contra de que se desechara la solicitud de juicio político? Los cinco diputados de Movimiento Ciudadano y se sumó el diputado del PAN, Juan José Cuevas. Se abstuvieron los legisladores del PRI, Bertha Yolanda Rodríguez y Héctor Pizano. El resto, del PRI, PAN, PVEM y PRD echaron por tierra la petición del abogado Gabriel Valencia, quien ha dado seguimiento puntual a su demanda. Hasta que ayer topó con pared en el Poder Legislativo. El Pleno del Congreso del Estado retomó el caso bajo la presión de un juzgado de Distrito que fijó como plazo este jueves para determinar si el juicio político procedía o no. O sea: esta Legislatura no procederá contra diputados de la anterior, como la anterior no procedió contra de la anterior, y así hasta el fin de los tiempos.

—0—  
En Movimiento Ciudadano dicen que su líder Enrique Alfaro está a la revise y revise los estados financieros de dos municipios: Guadalajara y Zapopan, para decidir por cuál se postulará como candidato a la alcaldía en los comicios locales de 2015. Como en 2012, el ex alcalde de Tlajomulco obtuvo más votos en ambos municipios que el ahora gobernador Aristóteles Sandoval, está con fiado en que ganará, si se lanza por cualquiera de las dos alcaldías, pero dicen que le apostará a la que tenga mejores condiciones financieras para tener con qué empujar sus proyectos de inversión municipal. ¡Al les hablan Ramiro y Héctor!

—0—  
Dicen que el ex director del SIAPA, Rodolfo Ocampo, "cabalga" solo dentro de la Penal de Puente Grande, cual si fuera el "Llanero Solitario". Esto, porque dicen que nomás su familia y su abogado le acompañan. Lo dejaron solo. Se quedó solo. Es más, tal es su estado de abandono que ya los reporteros son más reconocidos por su defensa, que aquellos panistas que pudieran ser sus visitantes y que supuestamente estaban cercanos al ex diputado blanquiazul, pero que ahora lo dejaron en el olvido. Ya en la penal no preguntan por el fiel corcel Silver ni, mucho menos, por la caballada blanquiazul, que optó por ni siquiera asomarse.

# PLAZA LIBERACIÓN

## EL ELEVADOR

**N**uestros diputados atienden asuntos verdaderamente importantes, como el de un elevador que se encuentra en el edificio que irresponsablemente se adquirió para dar cabida a los *aviadores* que también irresponsablemente contrataron; esa es la razón por la que a ese edificio (ubicado en Corona y Juárez) le llaman el *porta-aviones*. Sí, un elevador de esos que suben y bajan hasta ocho o diez personas es un tema que distrae el tiempo de no pocos diputados.

En eso se entretienen, cuando lo que deberían hacer es ver cómo elevamos algunos aspectos de la vida económica, política y social de la entidad. Ahí hay muchas iniciativas que han presentado los propios diputados y el gobernador, pero parece que eso puede esperar, ya que asuntos como el del elevador no pueden esperar.

## COMPLICIDAD

La empresa que tenía a jornaleros en condiciones de esclavitud no solamente recibió

dinero público bajo la modalidad de subsidio, sino que también contaba con el aval del Consejo Estatal de Población Coepo (en 2010), instancia que reportaba como excelentes las condiciones de los albergues de la empresa que se promocionaba como "socialmente responsable". El Coepo no era la única dependencia que —negligentemente— avalaba lo que resultó ser condenable, ya que la Secretaría del Trabajo del gobierno federal le expidió un certificado que daba visto bueno a sus prácticas contra el trabajo infantil. Así se hacen los negocios en México, simulando y en connivencia con funcionarios públicos de diversos ámbitos que traicionan los principios que deberían honrar y los intereses que deberían defender.

## ¿Y LOS DUEÑOS?

Por eso es importante que den la cara los funcionarios que expidieron los avales que a todas luces fueron producto de un evidente acto de corrupción, pero también es importante conocer la identidad de los dueños y directivos de esta empresa que se dedicaba a ex-

portar jitomate a Estados Unidos con técnicas hidropónicas modernas, pero con prácticas laborales de la premodernidad.

## MÁS COMPLICIDAD

Ayer detuvieron a otra persona que podría estar implicada en los delitos que se habrían cometido en el Siapa. Aceptó que trabajó nueve años ahí y que demandó en 2009... dándole el Siapa una jugosa indemnización de ¡cuatro millones de pesos! ¿Cuánto se necesita ganar mensualmente para recibir una liquidación de ese calibre? Volvemos a lo mismo: pura complicidad de los que, en este caso, se dejan ganar los juicios.

## ¿Y JOVA?

La tromba que azotó Teuchitlán nos hizo recordar lo que ocurrió con el huracán *Jova* y comparar ambas experiencias. En esta ocasión el gobierno estatal se movió rápido para que se expidiera la declaración de emergencia y para que fluyeran los recursos federales. En 2011, con *Jova*, se pidió un crédito... a veinte

meses de distancia sería bueno conocer cómo se gastaron esos recursos.

## ALFARO QUIERE EL ITEI

Para nadie es un secreto que Enrique Alfaro quiere quedarse a toda costa con la presidencia del Iteí. Y para ello mandó a la contienda a Alfredo Delgado, personaje cercano al regidor zapopano por el MC, Augusto Valencia, quien también ya ha hecho amarres con Cynthia Cantero, por aquello de que su primera opción se les pudiera caer.

Por ello y desde que arrancó el proceso, muy vivillas, las huestes alfaristas en el Congreso estatal se montaron en el proceso de evaluación de quienes aspiran a la presidencia del Instituto, al que en su momento utilizarán como punta de lanza en sus ataques contra el gobierno estatal. Al tiempo.

¿Habrán calculado el alcance de la maniobra alfarista en el PRI y su coordinación en el Congreso local? Por lo visto, no.

## ARENAS MOVEDIZAS

El que se sigue moviendo es el todavía presidente del Iteí... pero en arenas movedizas. Jorge Gutiérrez Reynaga quiere que le den copia de su examen y sostiene que no reprobó. Ahí no para la cosa, también amenaza con impugnar el proceso. Y pensar que cuando no fue ratificado dijo que no intentaría la reelección.

## OTRO ROUND

Sigue la pugna al interior de la fracción panista en el Senado. Al coordinador (de) Preciado nadie lo pela, de manera que aquello es un auténtico aquelarre. En el fondo lo que se disputa es el manejo de 200 millones de pesos que de modo discrecional ahí se manosean.



El Consejo Estatal de Población fue negligente en el caso de los jornaleros explotados en San Gabriel ■ Foto Héctor Jesús Hernández

# La tremenda corte

## :Aferrada

Pues resulta que el pasado miércoles, el senador priista por Jalisco Jesús Casillas convocó a amigos y medios de comunicación para dar a conocer que era el nuevo dirigente de la CNOP Jalisco, encomienda que le había sido asignada por el máximo jerarca de ese sector del PRI, y compañero de bancada en el Senado, Emilio Gamboa Patrón, desde el 22 de mayo. Sin embargo todo se suspendió nos cuentan, por la férrea resistencia a soltar el hueso de la hasta ayer dirigente de la CNOP Elisa Ayón, quien movilizó a todos sus incondicionales para evitar a toda costa la asunción del legislador ciclista. El punto es que ayer se consumó el relevo, después de un estate quieto aplicado a la prima del secretario de Educación. Ayer formalmente tomó posesión del cargo.

## :Relevo

Aunque se tardaron un poco los del Observatorio Ciudadano Jalisco ¿Cómo Vamos? finalmente ayer eligieron entre los aspirantes a ocupar la vacante dejada por David Gómez Álvarez al mejor perfil. Se trata ni más ni menos que de Augusto Chacón, reconocido editorialista y ambientalista, que además es director de la reconocida agrupación Selva Negra. El compromiso de Augusto, es no sólo dar continuidad al Observatorio, sino mejorar el desempeño de éste importante termómetro de la calidad de vida de los jaliscienses.

## :Gitanos

Poco a poco se empieza a cerrar la pinza, en torno a los presuntos desvíos de recursos públicos durante la administración del ex gobernador Emilio González Márquez. Y no es para menos, pues ayer el asunto llegó hasta la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, luego que la senadora por

Jalisco, Verónica Martínez, presentara un punto de acuerdo a nombre de la bancada tricolor, en la que exhortan al Congreso de Jalisco para que la Auditoría Superior del Estado, audite toda la administración pasada. El único pero que vemos, es que sea el impoluto Alonso Godoy el responsable de tal acción, pues más de uno ya levantó la ceja recordando el dicho de que "entre gitanos no se leen las manos".

## :Se hunde

A un día de que se resolviera la situación jurídica de Rodolfo Ocampo, la Fiscalía Central del estado robusteció sus acusaciones contra el ex director del SIAPA, al presentar como prueba una cuenta de cheques personal abierta por el ex funcionario, en donde presuntamente depositó 280 millones de pesos correspondientes al programa Todos con agua. Ello, si no hay cambio de señal, llevaría tentativamente a la juzgadora a resolver hoy en contra de Ocampo, y en caso de considerar que hay elementos suficientes para acreditar el delito de peculado, pues no tendría derecho a fianza y tendría que enfrentar el proceso en prisión. La defensa se prevé podría solicitar un amparo en contra de la resolución de la juez, en caso de ser desfavorable al ex funcionario.

## :Mesa

Ayer los coordinadores parlamentarios acordaron la nueva integración de la Mesa Directiva, que comenzará a funcionar a partir de julio. Como corresponde al PRD, el presidente será el coordinador Enrique Velázquez González. La perredista Celia Fausto iba a ser secretaria, pero finalmente el lugar fue para el priista Jaime Prieto; pero no vaya a creer que fue por buena onda que cedieron el lugar, pues la realidad es que todos le responden al mismo jefe, en el grupo UdeG. La otra secretaria será la panista Gabriela Andalón.

FALCÓN

★ Saldos

